

pl (reg) / comisión de jurisdicción



Oficio No. 77/10.

Asunto: Informe de Visita Ordinaria de Inspección al Juzgado Tercero de lo Familiar del Partido Judicial de Mexicali, Baja California.



Consejo de la Judicatura del Estado

VISITADURIA
Materia Civil

MAGISTRADO LIC. FÉLIX HERRERA ESQUIVEL.
Consejero Presidente de la Comisión de Vigilancia y Disciplina del Consejo de la Judicatura del Estado.
Presente.

En cumplimiento a lo establecido por el artículo 7mo. Fracción VI del Acuerdo General que crea las Normas Regulatoras de la Organización y Funcionamiento de la **Visitaduría del Consejo de la Judicatura del Estado de Baja California**, por medio del presente curso me permito remitirle **Acta Circunstanciada** de la Visita Ordinaria de Inspección, que le fue practicada al **Juzgado Tercero de lo Familiar del Partido Judicial de Mexicali, B. C.**, durante los días 7 y 8 de Junio de 2010 misma que consta de 36 **fojas escritas por ambos lados, 1 por el anverso y anexos**. Lo anterior para su evaluación y remisión al H. Pleno del Consejo de la Judicatura del Estado.

Del análisis objetivo de la visita Ordinaria de Inspección respectiva, se deduce lo siguiente:

Primero: El juzgado en inspección se encontraba realizando sus labores de manera normal.

Segundo: Durante el periodo de la revisión se pudo constatar que el personal adscrito al juzgado es puntual en sus horarios de trabajo.

Tercero: De la revisión del Libro de Promociones, se encuentran 33 promociones pendientes de acordar dentro del término para ello, siendo las siguientes:

PROMOCIONES SIN ACORDAR

	NÚMERO DE EXPEDIENTE	FECHA RECIBIDA PROMOCION Y TIPO JUICIO	NÚMERO REGISTRO y SOLICITADO	SECRETARIA	FECHA DE CARGA	DENTRO DEL TERMINO QUE SEÑALA ART. 110 CPC
1.	279/09	02/06/10 SUMARIO CIVIL CUSTODIA	5818 SE TURNE PARA DICTAR SENTENCIA	PRIMERA	02/06/10	SI
2.	1257/09	02/06/10 SUMARIO CIVIL ALIMENTOS	5836 OFICO RECORDATORIO DE INFORME GOB. DEL EDO.	PRIMERA	02/06/10	SI
3.	558/2010	03/06/10 JURISDICCION	5872 EXHIBE	PRIMERA	02/06/10	SI

Ull

		VOLUNTARIA	DOCUMENTALES Y SOLICITA SEAN ADMITIDOS A TRAMITE			
4.	221/2010	03/06/10 INTERDICCION	5885 AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO EXHIBE DOCUMENTOS Y COPIAS TRASLADO PARA NOTIFICACION	PRIMERA	02/06/10	SI
5.	1439/09	03/06/10 JURISDICCION VOLUNTARIA	5891 EXHIBE DOCUMENTOS	PRIMERA	02/06/10	SI
6.	640/2010	03/06/10 JURISDICCION VOLUNTARIA INICIO	5929 SOLICITA RECEPCION TESTIMONIAL ACREDITAR INDISTINTAME NTE UTILIZA DIVERSOS NOMBRES	PRIMERA	02/06/10	SI
7.	642/10	03/06/10 SUMARIO CIVIL ALIMENTOS INICIO	5931 PENSION ALIMENTICIA Y SU ASEGURAMIE NTO	PRIMERA	02/06/10	SI
8.	518/10	01/06/10 DIV. NECESARIO	5795 AMPLIAN DEMANDA	SEGUNDA	02/06/10	SI
9.	1374/09	01/06/10 DIV. NECESARIO	5788 CUSTODIA PROVISIONAL	SEGUNDA	02/06/10	SI
10.	1407/09	01/06/10 DIV. NECESARIO	5760 MODIFICAN CLÁUSULA CONVENIO	SEGUNDA	02/06/10	SI
11.	1262/08	31/05/10 DIV. NECESARIO	5741 SOLICITAN CADUCIDAD	SEGUNDA	02/06/10	SI
12.	1262/08	27/05/10 DIV. NECESARIO	5604 SE RESUELVA CONVIVENCIA PERSONAL	SEGUNDA	02/06/10	SI
13.	588/05	01/06/10 SUMARIO CIVIL ALIMENTOS	5776 SE RINDE INFORME LABORAL	SEGUNDA	02/06/10	SI
14.	046/08	02/06/10 PERD. PAT. POTESTAD	5837 SOLICITAN NUEVO EXHORTO PARA EMPLAZAR	SEGUNDA	03/06/10	SI
15.	368/09	02/06/10 DIV. NECESARIO	5803 SE DECLARE REBELDÍA	SEGUNDA	03/06/10	SI
16.	1030/07	03/06/10 DIV. NECESARIO	5873 SE CONSIGNA PENSIÓN ALIMENTICIA	SEGUNDA	04/06/10	SI

ul

DICIA
 CATURA
 CIA

17.	1211/08	02/06/10 DIV. NECESARIO	5819 RINDEN INFORME	SEGUNDA	04/06/10	SI
18.	393/10	03/06/10 DIV. VOLUNTARIO	5886 SE TURNE PARA SENTENCIA	SEGUNDA	04/06/10	SI
19.	085/10	03/06/10 DIV. NECESARIO	5908 SE EMPLACE	SEGUNDA	04/06/10	SI
20.	346/09	03/06/10 DIV. NECESARIO	5909 SE GIREN OFICIO DE LOCALIZACIÓN	SEGUNDA	04/06/10	SI
21.	1123/09	03/06/10 DIV. NECESARIO	5910 SE DECLARE REBELDÍA	SEGUNDA	04/06/10	SI
22.	182/04	03/06/10 SUMARIO CIVIL ALIMENTOS	5905 SE CONTESTA INCIDENTE	SEGUNDA	04/06/10	SI
23.	452/10	03/06/10 SUMARIO CIVIL ALIMENTOS	5900 PRESENTAN DOCUMENTO ORIGINAL	SEGUNDA	04/06/10	SI
24.	384/05	03/06/10 DIV. VOLUNTARIO	5901 INCIDENTE DE MODIFICACIÓN CONVENIO	SEGUNDA	04/06/10	SI
25.	569/10	01/06/10 SUMARIO CIVIL CUSTODIA	5790 SEÑALAN DOMICILIO PARA EMPLAZAR	SEGUNDA	04/06/10	SI
26.	63/2008	02/06/10 DIVORCIO VOLUNTARIO	5862 EXPEDICIÓN DE COPIAS CERTIFICADAS	TERCERA	03/06/10	SI
27.	921/2008	27/05/10 SUMARIO CIVIL ALIMENTOS	5593 SOLICITAN COPIAS CERTIFICADAS SENTENCIA DEFINITIVA	TERCERA	03/06/10	SI
28.-	355/2010	02/06/10 SUMARIO CIVIL ALIMENTOS	5830 EXHIBEN ACUSE DE RECIBIDO DE OFICIO	TERCERA	03/06/10	SI
29.	354/2010	03/06/10 DIVORCIO VOLUNTARIO	5911 SOLICITAN FECHA PRIMERA JUNTA DE AVENIMIENTO	TERCERA	04/06/10	SI
30.	1158/2008	01/06/10 CUADERNILLO DE CONSIGNACION ES	5777 EXHIBEN RECIBO DE INGRESOS	TERCERA	04/06/10	SI
31.	88/2005	03/06/10 DIVORCIO NECESARIO	5914 SOLICITAN SE GIRE EXHORTO PARA DAR CUMPLIMIENTO 288 DEL CÓDIGO CIVIL	TERCERA	04/06/10	SI
32.	896/03	02/06/10	5864	TERCERA	03/06/10	SI

UWA

		INC. CANCEL. PENSIÓN	INICIO			
33.	300/2004	04/06/10 Sumario civil alimentos	5974 Inicio	TERCERA	04/06/10	SI

Cuarto: El titular del juzgado que fue revisado al momento de la inspección, no reporta sentencias pendientes por dictar.

Quinto: Durante el periodo comprendido del 14 de Noviembre del 2009, que corresponde a la última Visita Ordinaria de Inspección, hasta el 4 de Junio del 2010, se citaron 285 expedientes para sentencia, de los cuales se dictaron 264 sentencias definitivas y 21 sentencias.

Sexto: De la revisión al Área de los Actuarios se desprende lo siguiente:

Del Licenciado JULIO ESTANISLAO RUBIO DÍAZ, se pudo constatar que tenía 05 expedientes cargados pendientes de diligenciar, los cuales se encuentran dentro del término, siendo son los siguientes:

EXPEDIENTES CARGADOS PENDIENTES DE DILIGENCIAR

	NÚMERO DE EXPEDIENTE	FECHA CARGA	DILIGENCIA A REALIZAR	EN EXCESO DEL TÉRMINO QUE SEÑALA EL ART. 110 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES	DENTRO DEL TÉRMINO PARA REALIZAR DILIGENCIA
1.	152/10	03/06/10	EMPLAZAR		X
2.	225/08	04/06/10	NOTIFICAR CONSIGNACION CITAR BENEFICIARIA		X
3.	224/09	04/06/10	NOTIFICAR CONSIGNACION CITAR BENEFICIARIA		X
4.	590/10	04/06/10	EMPLAZAR		X
5.	50/10	04/06/10	EMPLAZAR		X

DILIGENCIADO
 DILIGENCIADO
 DILIGENCIADO

WLL

Del Licenciado RAFAEL JORGE REYES HERNÁNDEZ, se pudo constatar que tenía 6 expedientes cargados pendientes de diligenciar, los cuales se encuentran dentro del término, siendo son los siguientes:

EXPEDIENTES CARGADOS PENDIENTES DE DILIGENCIAR

	NÚMERO DE EXPEDIENTE	FECHA CARGA	DILIGENCIA A REALIZAR	<u>EN EXCESO DEL TERMINO QUE SEÑALA EL ART. 110 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES</u>	DENTRO DEL TERMINO PARA REALIZAR DILIGENCIA
1.	471/2010	04/06/10	Cita para audiencia conciliatoria		X
2.	376/2009	04/06/10	Emplazar		X
3.	1429/2009	04/06/10	Cita para audiencia conciliatoria		X
4.	1072/2008	04/06/10	Requerimiento		X
5.	210/2008	04/06/10	Notificar depósito pensión		X
6.	570/2010	04/06/10	EMPLAZAR		X

De la Licenciada BERTHA ALICIA RUÍZ PARRA, se pudo constatar que tenía 17 expedientes cargados pendientes de diligenciar, los cuales se encuentran dentro del término, siendo son los siguientes:

DICIA
 JUDICATURA
 100
 VIGILANCIA
 NA.

WA

EXPEDIENTES CARGADOS PENDIENTES DE DILIGENCIA

	NÚMERO DE EXPEDIENTE	FECHA CARGA	DILIGENCIA A REALIZAR	EN EXCESO DEL TERMINO QUE SEÑALA EL ART. 110 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES	DENTRO DEL TERMINO PARA REALIZAR DILIGENCIA
1.	104/09	02/06/10	NOT. CONSIGNACION		X
2.	188/05	02/06/10	EJECUTAR SENTENCIA		X
3.	1205/05	02/06/10	NOT. CADUCIDAD		X
4.	581/10	02/06/10	EMPLAZAR		X
5.	333/08	02/06/10	NOT. FECHA AUDIENCIA		X
6.	61/09	02/06/10	NOT. FECHA AUDIENCIA Y CITAR TESTIGOS		X
7.	554/09	02/06/10	NOT. CONSIGNACION		X
8.	580/10	03/06/10	NOT. CONSIGNACION		X
9.	583/10	03/06/10	EMPLAZAR		X
10.	476/10	03/06/10	EMPLAZAR		X
11.	288/09	03/06/10	NOT. CONSIGNACION		X
12.	1427/09	03/06/10	NOT. AUDIENCIA		X
13.	EXH. LOCAL 51/10	03/06/10	ENTREGA DE OFICIO		X

ICIAL
 ICATURA
 D
 ILANCIA
 A.

uk

14.	83/10	03/06/10	LEVANTAR CONSTANCIA	X
15.	333/09	04/06/10	NOT. SENTENCIA	X
16.	596/08	04/06/10	NOT. AUDIENCIA	X
17.	310/10	04/06/10	EMPLAZAR	X

Séptimo: Durante el lapso de la visita que nos ocupa, se apreció de manera invariable un trato amable al público y litigantes.

Octavo: Se revisaron al azar 20 expedientes a cargo de las Secretarías y Actuarías del Juzgado Tercero de lo Familiar del Partido Judicial de Mexicali, Baja California.

Noveno: En los dos días de la inspección no se presentó ninguna queja en contra de personal o funcionarios.

Décimo: De la revisión practicada se desprende que no hay quejas administrativas pendientes.

Onceavo: De la revisión al área administrativa que se realizó, se pudo constatar que solo ocurrió un incidente de inasistencia de la **C. MARÍA GABRIELA MARÍNEZ BASTIDAS**, durante el primer día de revisión.

Doceavo: El suscrito visitador hace constar la siempre amable disposición de la Titular del Juzgado y personal para la realización de la visita.

Treceavo: Durante los días que se practicó la presente visita ordinaria se pudo constatar que el juzgado cuenta con instalaciones pulcras y ordenadas.

Sin otro particular, quedo de usted atento para cualquier información o aclaración al respecto.

Atentamente

*Sufragio Efectivo. No Reelección
Mexicali, Baja California a 15 de Junio de 2010
Visitador del Consejo de la Judicatura,
Especialidad Materia Civil del Poder Judicial del Estado*


Lic. Walter Riedel Barocio

JUDICIAL
JUDICATURE
DO
AGLANCIA
LINA.



Consejo de la Judicatura del Estado

ACTA CIRCUNSTANCIADA DE VISITA ORDINARIA DE INSPECCIÓN QUE SE PRACTICA AL JUZGADO TERCERO DE LO FAMILIAR DEL PARTIDO JUDICIAL DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA.



VISITADURIA

Materia **Civil**

Mexicali, Baja California, siendo las ocho horas del día lunes siete de Junio de dos mil diez, el suscrito Visitador del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Baja California en Materia Civil, **LICENCIADO WALTER RIEDEL BAROCIO**, me constituí en las instalaciones que ocupa el Juzgado Tercero de Primera Instancia de lo Familiar del Partido Judicial de Mexicali, Baja California, a cargo de la Licenciada **CARMEN ALICIA LÓPEZ GALINDO**, a efecto de practicar la siguiente diligencia:

VISITA ORDINARIA DE INSPECCIÓN: Los días 7 y 8 de Junio del 2010.

AUTORIZACIÓN: Acuerdo del Pleno del Consejo de la Judicatura del Estado, de fecha 8 de Diciembre del 2009.

PUBLICACIÓN: Boletín Judicial del Estado número 11,654 del día 11 de Diciembre del dos mil nueve.

PERIODO DE VISITA: 14 de Noviembre del dos mil nueve, que corresponde a la última Visita Ordinaria de Inspección, hasta el día 4 de Junio del dos mil Diez.

FUNDAMENTACIÓN LEGAL

Fundamenta la presente VISITA ORDINARIA lo dispuesto por los artículos 190, 191, 192, 193, y demás relativos aplicables de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado, así como en el contenido de los numerales 7, 15, 21, 24 y demás que tienen aplicación del **ACUERDO GENERAL** que regula la Organización y Funcionamiento de la Visitaduría del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Baja California.

JUDICIAL
VISITADURIA
PRIMERA INSTANCIA

Una vez constituido en las oficinas de referencia, y realizado un recorrido por las distintas áreas de trabajo del juzgado en revisión, se advierte orden y limpieza en sus instalaciones, y se da cuenta del AVISO al público referente a la visita que se va a practicar a dicho órgano, mismo que consiste en copia debidamente firmada y sellada por la titular del juzgado en visita y que se encuentra colocada en la puerta de entrada del inmueble, siendo un lugar visible que cumple con las disposiciones de normatividad de otorgar la oportunidad a los justiciables de expresar sus opiniones o quejas con relación al desempeño del trabajo realizado por este Juzgado en revisión, siendo el objetivo que se persigue con ello.

RELACIÓN DEL PERSONAL QUE INTEGRA EL ÓRGANO JURISDICCIONAL VISITADO:

Acto seguido se solicita Lista de Asistencia del día de hoy, misma que es proporcionada: SIENDO LA RELACIÓN DEL PERSONAL SIGUIENTE: Este Juzgado se integra por 19 elementos: Un Juez, 4 Secretarios de Acuerdos, actuando uno de ellos como Proyectista, 3 Secretarios Actuarios, 10 Auxiliares Administrativos y 1 Comisario, haciéndose constar la comparecencia del personal adscrito, que en la actualidad son ocupados por las siguientes personas:

C. JUEZ

LIC. CARMEN ALICIA LÓPEZ GALINDO.
Presente.

SECRETARIAS DE ACUERDOS

LIC. ARACELI DE ANDA FLORES. Presente.
Primer Secretaria de Acuerdos.

LIC. MIRIAM ARELY SILVA RUBIO. Presente.
Segunda Secretaría de Acuerdos.

LIC. NOELIA TORRES MANRÍQUEZ. Presente.
Tercer Secretaria de Acuerdos.

LIC. MARÍA GUADALUPE SIONO VERDUZCO. Falta
Se presentó a sus labores siendo las 8:05 horas del día en que se actúa.
Secretaria Proyectista.



SECRETARIOS ACTUARIOS:

JULIO ESTANISLAO RUBIO DÍAZ. Presente.
Adscrito a la Primera Secretaría.

Consejo de la Judicatura
del Estado

C. RAFAEL JORGE REYES HERNÁNDEZ. Presente.
Adscrito a la Segunda Secretaría.

VISITADURÍA
Materia Civil

LIC. BERTHA ALICIA RUIZ PARRA. Presente.
Adscrito a la Tercera Secretaría.



TRIBUNAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
CÁMARA TERCERA
JURISDICCION FAMILIAR
MERCALLI, B.C.

PERSONAL ADMINISTRATIVO:

1.- CECILIA BUSTOS OLIVAS. Presente.
Adscrita a la Oficina de la Titular del Juzgado.

2.- ADALÍA CASTAÑEDA JAVALERA. Presente.
Adscrita a la Oficina de la Titular.

3.- MARICELA CERVANTES MARQUEZ. Presente.
Adscrita a la Primera Secretaría.

4.- CESAR IVAN MONTOYA MONTOYA. Falta.
Se presentó a sus labores siendo las 8:12 horas del día en que se actúa.
Adscrito a la Segunda Secretaría.

5.- AZALEA VILLALOBOS GÓMEZ. Falta.
Se presentó a sus labores siendo las 8:13 horas del día en que se actúa.
Adscrita a la Segunda Secretaría.

6.- ROSA ISELA NÚÑEZ PINEDA. Presente.
Adscrita a la Proyección.

7.- IGNACIO DANIEL FLORES GODINEZ. Presente.
Adscrito a Archivo.

8.- YASSER ANTONIO BRIONES ACOSTA. Falta.
Se presentó a sus labores siendo las 8:15 horas del día en que se actúa.
Adscrito a Oficialía de Partes.

9.- ANGELA ASTRID SERNA SLIM. Presente.
Adscrita a Tercera Secretaría.
EN SUSTITUCIÓN DE ROCIO YADIRA VILLASEÑOR OCHOA, MISMA QUE PRESENTÓ SU
RENUNCIA A PARTIR DEL 30 DE DICIEMBRE DEL 2009.

10.- MARIA GABRIELA MARÍÑEZ BASTIDAS. Falta.
Adscrita a Oficialía de Partes.

11.- JESÚS RODOLFO FLORES MENDOZA. Presente.
Comisario.

Acto seguido, una vez proporcionados que fueron los **LIBROS OFICIALES DE CONTROL**, tanto de las actividades jurisdiccionales, como los administrativos, que se manejan en éste Juzgado teniendo para su control la cantidad de **24** libros oficiales, mismos que se procede a su revisión obteniéndose los resultados siguientes:

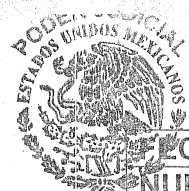
JUDICIAL
SECRETARÍA
4TURA
ANCIA

DATOS ESTADÍSTICOS

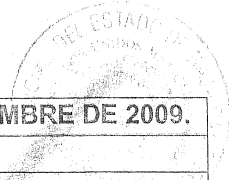
Asuntos a conocer (inicios recibidos)	776
Se terminaron por Sentencia Definitiva	264
Sentencias Interlocutorias dictadas	021
Se terminaron por otras causas (caducidades, desistimientos acción y de la instancia, informaciones testimoniales no admitidos)	331
Recursos de Apelación interpuestos Contra Sentencias Definitivas	000
Recursos de Apelación interpuestos Contra Sentencias Interlocutorias	000
Recursos de Apelación interpuestos Contra diversos autos	004
Amparos interpuestos	001
Audiencias Programadas	1,036
Audiencias Celebradas	686
Audiencias Diferidas	302
Audiencias canceladas	048
Promociones recibidas	7,233
Oficios remitidos	1,262
Exhortos Recibidos	071
Exhortos Girados	092
Rogatorias giradas	007
Rogatorias recibidas	001
Cedulas registradas	102
Expedientes remitidos de otros juzgados	007
Expedientes remitidos a otros juzgados	007
Recibos de Ingreso	2,063
Valores (cheques)	029
Auxiliares en la administración de justicia	017

RELACIÓN DE LIBROS

La carga de trabajo antes resumida se detalla mediante las siguientes gráficas, con las cuales se llegan a obtener los datos estadísticos apuntados según la información que se deriva a través de la revisión minuciosa de cada uno de los libros de Gobierno que se utilizan en el Juzgado en revisión, mismos que están a cargo de los Secretarios de Acuerdos y Secretarios Actuarios con la autorización y supervisión de la C. Juez Tercero de lo Familiar. Los libros de referencia contienen o describen los datos respectivos al rubro correspondiente a:



LIBRO DE GOBIERNO



Consejo de la Judicatura del Estado

VISITADURA Materia

FECHA DE ULTIMA REVISIÓN	17 DE NOVIEMBRE DE 2009.
NUMERO DE INICIOS	776
ULTIMO EXPEDIENTE REGISTRADO	642/2010
FECHA	04 DE JUNIO DE 2010
JUICIO	SUMARIO CIVIL ALIMENTOS
ACTOR	NORMA ALEJANDRA LÓPEZ YEPEZ
DEMANDADO	ADRIAN RAMÍREZ AVALOS
SE TURNÓ A LA SECRETARIA Y ACORDÓ EN TIEMPO	PRIMER SECRETARÍA. PENDIENTE DE ACORDARSE DENTRO DEL TÉRMINO.

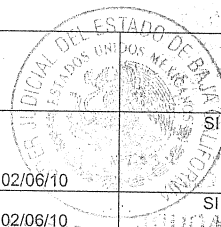
LIBRO DE PROMOCIONES Y OFICIOS RECIBIDOS

PROMOCIONES RECIBIDAS	7,233
PROMOCIONES CANCELADAS	021
PROM. PENDIENTES DE ACUERDO	033
NO. ÚLTIMA PROM. REGISTRADA	5,974
EXPEDIENTE NÚMERO	300/2004
JUICIO	SUMARIO CIVIL ALIMENTOS
PARTE ACTORA	BERTHA ALICIA GORTAREZ AGUIRRE
DEMANDADO	JOAQUÍN RICARDO RODRÍGUEZ JUÁREZ
FECHA DE PRESENTACIÓN	04 DE JUNIO DE 2010
SECRETARIA. A LA QUE CORRESPONDE	TERCER SECRETARÍA
RELATIVA A	CONSIGNACIÓN DE PENSIÓN ALIMENTICIA
SE ACORDÓ Y PUBLICÓ EN TIEMPO	PENDIENTE DE ACORDARSE DENTRO DEL TÉRMINO.

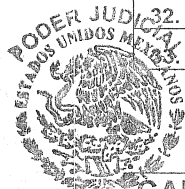
PROMOCIONES SIN ACORDAR

	NÚMERO DE EXPEDIENTE	FECHA RECIBIDA PROMOCION Y TIPO JUICIO	NUMERO REGISTRO y SOLICITADO	SECRETARIA	FECHA DE CARGA	DENTRO DEL TERMINO QUE SEÑALA ART. 110 CPC
1.	279/09	02/06/10 SUMARIO CIVIL CUSTODIA	5818 SE TURNE PARA DICTAR SENTENCIA	PRIMERA	02/06/10	SI
2.	1257/09	02/06/10 SUMARIO CIVIL ALIMENTOS	5836 OFICO RECORDATORIO DE INFORME GOB. DEL EDO.	PRIMERA	02/06/10	SI
3.	558/2010	03/06/10 JURISDICCION VOLUNTARIA	5872 EXHIBE DOCUMENTALES Y SOLICITA SEAN ADMITIDOS A TRAMITE	PRIMERA	02/06/10	SI
4.	221/2010	03/06/10 INTERDICCION	5885 AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO EXHIBE DOCUMENTOS Y COPIAS TRASLADO PARA NOTIFICACION	PRIMERA	02/06/10	SI
5.	1439/09	03/06/10 JURISDICCION VOLUNTARIA	5891 EXHIBE DOCUMENTOS	PRIMERA	02/06/10	SI
6.	640/2010	03/06/10 JURISDICCION VOLUNTARIA INICIO	5929 SOLICITA RECEPCION TESTIMONIAL	PRIMERA	02/06/10	SI

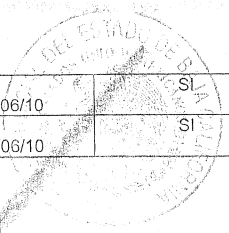
			ACREDITAR INDISTINTAMENTE UTILIZA DIVERSOS NOMBRES			
7.	642/10	03/06/10 SUMARIO CIVIL ALIMENTOS INICIO	5931 PENSION ALIMENTICIA Y SU ASEGURAMIENTO	PRIMERA	02/06/10	SI
8.	518/10	01/06/10 DIV. NECESARIO	5795 AMPLIAN DEMANDA	SEGUNDA	02/06/10	SI
9.	1374/09	01/06/10 DIV. NECESARIO	5788 CUSTODIA PROVISIONAL	SEGUNDA	02/06/10	SI
10.	1407/09	01/06/10 DIV. NECESARIO	5760 MODIFICAN CLÁUSULA CONVENIO	SEGUNDA	02/06/10	SI
11.	1262/08	31/05/10 DIV. NECESARIO	5741 SOLICITAN CADUCIDAD	SEGUNDA	02/06/10	SI
12.	1262/08	27/05/10 DIV. NECESARIO	5604 SE RESUELVA CONVIVENCIA PERSONAL	SEGUNDA	02/06/10	SI
13.	588/05	01/06/10 SUMARIO CIVIL ALIMENTOS	5776 SE RINDE INFORME LABORAL	SEGUNDA	02/06/10	SI
14.	046/08	02/06/10 PERD. PAT. POTESTAD	5837 SOLICITAN NUEVO EXHORTO PARA EMPLAZAR	SEGUNDA	03/06/10	SI
15.	368/09	02/06/10 DIV. NECESARIO	5803 SE DECLARE REBELDÍA	SEGUNDA	03/06/10	SI
16.	1030/07	03/06/10 DIV. NECESARIO	5873 SE CONSIGNA PENSIÓN ALIMENTICIA	SEGUNDA	04/06/10	SI
17.	1211/08	02/06/10 DIV. NECESARIO	5819 RINDEN INFORME	SEGUNDA	04/06/10	SI
18.	393/10	03/06/10 DIV. VOLUNTARIO	5886 SE TURNE PARA SENTENCIA	SEGUNDA	04/06/10	SI
19.	085/10	03/06/10 DIV. NECESARIO	5908 SE EMPLACE	SEGUNDA	04/06/10	SI
20.	346/09	03/06/10 DIV. NECESARIO	5909 SE GIRE OFICIO DE LOCALIZACIÓN	SEGUNDA	04/06/10	SI
21.	1123/09	03/06/10 DIV. NECESARIO	5910 SE DECLARE REBELDÍA	SEGUNDA	04/06/10	SI
22.	182/04	03/06/10 SUMARIO CIVIL ALIMENTOS	5905 SE CONTESTA INCIDENTE	SEGUNDA	04/06/10	SI
23.	452/10	03/06/10 SUMARIO CIVIL ALIMENTOS	5900 PRESENTAN DOCUMENTO ORIGINAL	SEGUNDA	04/06/10	SI
24.	384/05	03/06/10 DIV. VOLUNTARIO	5901 INCIDENTE DE MODIFICACIÓN CONVENIO	SEGUNDA	04/06/10	SI
25.	569/10	01/06/10 SUMARIO CIVIL CUSTODIA	5790 SEÑALAN DOMICILIO PARA EMPLAZAR	SEGUNDA	04/06/10	SI
26.	63/2008	02/06/10 DIVORCIO VOLUNTARIO	5862 EXPEDICIÓN DE COPIAS CERTIFICADAS	TERCERA	03/06/10	SI
27.	921/2008	27/05/10 SUMARIO CIVIL ALIMENTOS	5593 SOLICITAN COPIAS CERTIFICADAS SENTENCIA DEFINITIVA	TERCERA	03/06/10	SI
28.-	355/2010	02/06/10 SUMARIO CIVIL ALIMENTOS	5830 EXHIBEN ACUSE DE RECIBIDO DE OFICIO	TERCERA	03/06/10	SI
29.	354/2010	03/06/10 DIVORCIO VOLUNTARIO	5911 SOLICITAN FECHA PRIMERA JUNTA DE AVENIMIENTO	TERCERA	04/06/10	SI
30.	1158/2008	01/06/10 CUADERNILLO DE CONSIGNACIONES	5777 EXHIBEN RECIBO DE INGRESOS	TERCERA	04/06/10	SI
31.	88/2005	03/06/10 DIVORCIO NECESARIO	5914 SOLICITAN SE GIRE EXHORTO PARA DAR CUMPLIMIENTO 288 DEL CÓDIGO CIVIL	TERCERA	04/06/10	SI



PODER
JUDICIAL
CONSEJO DE
DEL
COMISION
Y DIS



32.	896/03	02/06/10 INC. CANCEL. PENSIÓN	5864 INICIO	TERCERA	03/06/10	SI
	300/2004	04/06/10 Sumario civil alimentos	5974 Inicio	TERCERA	04/06/10	SI



LIBRO DE OFICIOS GIRADOS

Consejo de la Judicatura del Estado

VISITADURA Materia

CANTIDAD DE OFICIOS GIRADOS	1,262
EXP. AL QUE CORRESPONDE EL ÚLTIMO	552/2003
JUICIO	SUMARIO CIVIL ALIMENTOS
PROMOVENTE	MARISELA GONZÁLEZ GARCÍA
ASUNTO A TRATAR	SE NOTIFICA ACUERDO PLENO DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA, RELATIVO A SISTEMA DE PAGO ELECTRÓNICO PARA DEPÓSITO DE PENSIONES ALIMENTICIAS.
REMITIDO A	C. MARISELA GONZÁLEZ GARCÍA
FECHA DE REMISIÓN	04 DE JUNIO DE 2010

LIBRO DE APELACIONES

RECURSOS DE APEL. INTERPUESTOS	04
CONTRA SENTENCIAS DEFINITIVAS	00
CONTRA SENT. INTERLOCUTORIAS	00
CONTRA AUTOS	04
RECURSO DE REVISIÓN DE AUTOS ORIGINALES	00
CONFLICTOS COMPETENCIALES	00
RECURSO QUEJA	00
EXP. AL QUE CORRESPONDE EL ÚLTIMO	627/2009
JUICIO	SUMARIO CIVIL ALIMENTOS
ACTOR	CECILIA CASTAÑEDA VALENZUELA
DEMANDADO	ROBERTO LUÍS HAROS LÓPEZ
SE INTEGRÓ Y TURNÓ EN TIEMPO	INTERPUESTO EL 21 DE AGOSTO DE 2009 (PREVENIDO POR FALTA DE COPIAS). ADMITIDO EL 11 DE SEPTIEMBRE DE 2009, SE DA VISTA. PARTE CONTRARIA NO SEÑALÓ CONSTANCIAS PARA INTEGRAR TESTIMONIO DE APELACIÓN. CON FECHA 04 DE MAYO DE 2010, PASIVA PROCESAL POR CONDUCTO DE SU ABOGADO PATRONO SOLICITA SE REMITA TESTIMONIO DE APELACIÓN

CATUBA
ILANCIA
VA.

AL SUPERIOR, MISMO QUE ES ACORDADO EN FECHA 11 DE MAYO DEL ACTUAL, Y REMITIDO MEDIANTE OFICIO 820/2010, RECIBIDO EL 19 DEL MES Y AÑO EN CURSO POR TRIBUNAL.

JU... CERO-
DE... JAR

RESULTADO DE LAS APELACIONES DEL PERIODO QUE SE REVISAS:

CONFIRMAN SENTENCIA DEFINITIVA	00
MODIFICAN SENTENCIA DEFINITIVA	00
REVOCAN SENTENCIA DEFINITIVA	00
CONFIRMAN SENTENCIA INTERLOCUTORIA	00
MODIFICAN SENTENCIA INTERLOCUTORIA	00
REVOCAN SENTENCIA INTERLOCUTORIA	00
CONFIRMAN AUTO	00
MODIFICAN O REFORMAN AUTO	00
REVOCAN AUTO	00
CADUCIDAD DE SEGUNDA INSTANCIA	00
DESISTIMIENTO DE APELACIÓN	00
NO SE ADMITE APELACIÓN	00
SE DESECHA RECURSO QUEJA	00
APELACIONES PENDIENTES DE RESOLVER	04
RECURSO QUEJA PENDIENTE RESOLVER	00
REVISION DE OFICIO PENDIENTE RESOLVER	00

MAPODE
CONSEJ
COMISI
Y

RESULTADO DE LAS APELACIONES TRAMITADAS EN PERIODOS ANTERIORES RESUELTAS DENTRO DEL PERIODO SUJETO A REVISIÓN

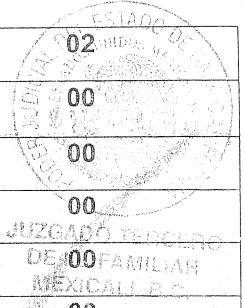
CONFIRMAN SENTENCIA DEFINITIVA	01
MODIFICAN SENTENCIA DEFINITIVA	02
REVOCAN SENTENCIA DEFINITIVA	01
SE DEJA SIN EFECTO SENTENCIA DEFINITIVA	01
CONFIRMAN SENTENCIA INTERLOCUTORIA	00
MODIFICAN SENTENCIA INTERLOCUTORIA	00
REVOCAN SENTENCIA INTERLOCUTORIA	00
CONFIRMAN AUTO	00



Consejo de la Judicatura del Estado

VISITADURIA
Materia Civil

MODIFICAN O REFORMAN AUTO	02
REVOCAN AUTO	00
CADUCIDAD DE SEGUNDA INSTANCIA	00
DESISTIMIENTO DE APELACIÓN	00
NO SE ADMITE APELACIÓN	00
SE DESECHA RECURSO QUEJA	00
APELACIONES PENDIENTES DE RESOLVER TRAMITADAS PERIODOS ANTERIORES AL SUJETO A REVISION	02**
RECURSO QUEJA PENDIENTE RESOLVER	00
REVISION DE OFICIO PENDIENTE RESOLVER	00



**EXP. 552/03 RECURSO EN CONTRA DE SENTENCIA INTERLOCUTORIA DE FECHA 26 DE FEBRERO DE 2009 DICTADA EN INCIDENTE DE LIQUIDACIÓN DE PENSIONES ALIMENTICIAS VENCIDAS. REMITIDO AL TRIBUNAL MEDIANTE OFICIO 988/09 DE FECHA 14 DE MAYO DE 2009. CON ANOTACIÓN DE AMPARO EN CONTRA DE SEGUNDA SALA DE FECHA 02 DE MARZO DE 2010.

**EXP. 943/06. RECURSO EN CONTRA DE SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA 18 DE AGOSTO DE 2009. REMITIDA MEDIANTE OFICIO 2109/2009 DE FECHA 16 DE OCTUBRE DE 2009. RECIBIDO TRIBUNAL 19 OCTUBRE DE 2010

LIBRO DE AMPAROS:

AMPAROS INTERPUESTOS	01
CONCEDIDOS	00
NEGADOS	00
SOBRESEÍDOS	00
EN TRAMITE	01
EXP. AL QUE CORRESPONDE EL ÚLTIMO JUZGADO EN EL QUE SE TRAMITA	1164/2008 TERCERO DE DISTRITO EN EL ESTADO.
NUMERO DE AMPARO	287/2010-I
FECHA DE NOTIFICACIÓN	14 DE MAYO DE 2010
QUEJOSO	SERGIO AYALA GÓMEZ
ACTO RECLAMADO	AUTO DE FECHA 31 DE MARZO DE 2010
ACTOR	MARÍA ELISA BRASSEA EGUÍA
DEMANDADO	SERGIO AYALA GÓMEZ

LIBRO DE EXHORTOS GIRADOS

CANTIDAD DE EXHORTOS GIRADOS	92
DEBIDAMENTE DILIGENCIADOS	19
PARCIALMENTE DILIGENCIADOS	00
RAZONADOS	09
EN TRÁMITE O NO HAN SIDO DEVUELTOS	49
CANCELADOS	05
ELABORADOS SIN ENTREGARSE	10

JUDICATURA
JO
VIGILANCIA
PLUNA

ÚLTIMO REGISTRADO	74/2010
EXPEDIENTE NÚMERO	412/2009
RELATIVO AL JUICIO	ORDINARIO CIVIL DIVORCIO NECESARIO
ACTOR	MARÍA OBDULIA FLORES MARTÍNEZ JUZGADO MERCADERES
DEMANDADO	FEDERICO ALBA BELTRÁN
DIRIGIDO A:	C. JUEZ DE LO FAMILIAR EN TURNO DE CIUDAD CUAUHTÉMOC, COLIMA
A EFECTO DE	EMPLAZAMIENTO

LIBRO DE EXHORTOS RECIBIDOS

CANTIDAD DE EXHORTOS RECIBIDOS	71
DEBIDAMENTE DILIGENCIADOS	48
PARCIALMENTE DILIGENCIADOS	01
RAZONADOS	16
EN TRÁMITE O PENDIENTES	06
ÚLTIMO REGISTRADO	58/2010
EXPEDIENTE NÚMERO	801/2008
JUICIO	SUMARIO CIVIL
PROMOVIDO POR	ARATZELY VELASCO MEJÍA
EN CONTRA DE	MIGUEL JIMÉNEZ GARCÍA
PROVENIENTE DE	C. JUEZ PRIMERO DE LO FAMILIAR DE TIJUANA, BAJA CALIFORNIA
A EFECTO DE	DESAHOGAR PRUEBA TESTIMONIAL.

PODERADO
CONSEJO DE
DEL
COMISION
VDE

LIBRO DE CARTAS ROGATORIAS GIRADAS:

CANTIDAD DE CARTAS GIRADAS	07
ÚLTIMA REGISTRADA	07/2010
EXPEDIENTE NÚMERO	148/2009
JUICIO	SUMARIO CIVIL ALIMENTOS
ACTOR	ROSA MARTHA HERNÁNDEZ CÁRDENAS
EN CONTRA DE	MOISÉS ALBERTO REYES ESTRADA
DIRIGIDO AL:	C. CONSUL DE MÉXICO EN CALEXICO, CALIFORNIA ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA
A EFECTO DE	GIRAR OFICIO AL DEPARTAMENTO DE MANUTENCIÓN DE MENORES PARA QUE INFORME INGRESOS DEUDOR ALIMENTISTA. SE GIRE OFICIO AL DIF PARA QUE SE DE VISTA AL MINISTERIO PÚBLICO. (PROCURADURIA DE LA DEFENSA DE LAS PERSONAS MENORES DE



Consejo de la Judicatura del Estado

DIECIOCHO AÑOS DE EDAD.

LIBRO DE CARTAS ROGATORIAS RECIBIDAS

VISITADO	CANTIDAD DE CARTAS RECIBIDAS	01
Materia Civil	ÚLTIMA REGISTRADA	01/2010
	EXPEDIENTE NÚMERO	553/2010
	ASUNTO	SOLICITUD DE RESTITUCIÓN INTERNACIONAL DE MENOR
	PROCEDENTE DE:	DIRECCION ADJUNTA DE PROTECCION A MEXICANOS EN EL EXTERIOR DE LA SECRETARIA DE RELACIONES EXTERIORES.
	OBJETO:	RESTITUIR MENOR
	A EFECTO DE	DILIGENCIA REQUERIMIENTO ENTREGA MENOR

LIBRO DE REINGRESOS (INCIDENTES)

FECHA DE ULTIMA REVISIÓN	17 DE NOVIEMBRE DE 2009
CANTIDAD DE INCIDENTES	36
ULTIMO EXP. REGISTRADO	1092/2008
FECHA	03 DE JUNIO DE 2010
INCIDENTE	LIQUIDACIÓN DE SOCIEDAD CONYUGAL
ACTOR	MIRIAM LORENA VELÁZQUEZ COLLAZ
DEMANDADO	MARGARITO ÁLVAREZ GARCÍA
SE TURNÓ A LA SECRETARIA	PRIMER SECRETARÍA
ACORDÓ EN TIEMPO	SÍ. 03 DE JUNIO DE 2010, PARA PUBLICARSE EL 08 DEL MISMO MES Y AÑO.

LIBRO DE JUICIOS REMITIDOS A OTROS JUZGADOS

CANTIDAD DE JUICIOS	07
NUM. DEL ULTIMO EXPEDIENTE RELATIVO AL JUICIO	605/2010
PROMOVIDO POR	SUMARIO CIVIL, CONTROVERSIAS DEL ORDEN FAMILIAR
EN CONTRA DE	JUAN MANUEL MOLINA GARCÍA
REMITIDO A:	KARMINA MOLINA ÁLVAREZ
MOTIVO	JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DE ESTA CIUDAD
FECHA DE REMISIÓN	EXCUSA EN LOS TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 171 FRACCIÓN XVI Y 172 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES EN VIGOR.
	03 DE JUNIO DE 2010.

LIBRO DE JUICIOS RECIBIDOS DE OTROS JUZGADOS

CANTIDAD DE JUICIOS RECIBIDOS	07
ÚLTIMO REGISTRADO	05/2010
NUM. DEL ÚLTIMO EXPEDIENTE	605/2010
RELATIVO AL JUICIO	SUMARIO CIVIL, CONTROVERSIAS DEL ORDEN FAMILIAR
PROMOVIDO POR	JUAN MANUEL MOLINA GARCÍA
MOTIVO	EXCUSA C. JUEZ SEGUNDO DE LO FAMILIAR
FECHA DE RECEPCIÓN	26 DE JUNIO DE 2010

LIBRO DE RECIBOS DE INGRESO

VALORES RECIBIDOS	2,063
EXP. AL QUE CORRESPONDE EL ÚLTIMO	0619/2010
RELATIVO AL BILLETE NÚMERO	1014462
DE FECHA	04 DE JUNIO DE 2010
POR LA CANTIDAD DE	\$500.00 PESOS
EXHIBIDO POR	JOSÉ ALBERTO SOLÍS GONZÁLEZ
A FAVOR DE	SANDRA AZUCENA MOLINA MOLINA
CONCEPTO	PENSIÓN ALIMENTICIA
ENTREGADO	PENDIENTE.

LIBRO DE CHEQUES

CHEQUES RECIBIDOS	29
EXP. AL QUE CORRESPONDE EL ÚLTIMO	267/2007
RELATIVO AL CHEQUE NÚMERO	0324729
DE FECHA	28 DE MAYO DE 2010
POR LA CANTIDAD DE	\$38,762.45 PESOS
EXHIBIDO POR:	GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, EN VIRTUD DEL DESCUENTO DECRETADO AL DEUDOR ALIMENTISTA ROBERTO CARRERA CHAVEZ.
A FAVOR DE	SANDRA MARTINA LÓPEZ ROJAS.
CONCEPTO	PENSIÓN ALIMENTICIA.

OBSERVACIÓN: Se hace constar que las CC. CECILIA BUSTOS OLIVAS y ADALIA CASTAÑEDA JAVALERA, son las encargadas y responsables del manejo de los recibos de ingreso y de su registro en el libro respectivo, por instrucciones y bajo la supervisión de la titular del Juzgado, haciéndose notar que se encuentran debidamente resguardados en el Secreto de este Juzgado Tercero de lo Familiar de Mexicali, Baja California.

PODEP
 ASISTENTE
 CONSEJO
 D
 COMISIL
 VI



**LIBRO DE AUXILIARES PARA
LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA**



Consejo de la Judicatura del Estado	CANTIDAD	17
	NUM. DEL ULTIMO EXPEDIENTE	342/2010
VISITADURÍA Materia	DE FECHA	1 DE JUNIO DEL 2010
	ACTOR DESIGNADO:	LICENCIADO RAÚL LÓPEZ JIMÉNEZ, EN REPRESENTACIÓN DEL MENOR LUIS FRANCISCO CRUZ PERALTA.
	RELATIVO AL JUICIO	JURISDICCIÓN VOLUNTARIA
	A EFECTO DE:	SOLICITAR AUTORIZACIÓN JUDICIAL PARA REALIZAR TRÁMITE DE PASAPORTE

CÉDULAS PROFESIONALES

CANTIDAD DE CÉDULAS PROFESIONALES REGISTRADAS	102
ÚLTIMA CORRESPONDIENTE A	LIC. FRANCISCO SANTACRUZ CARRILLO GIL
CÉDULA REGISTRO FEDERAL NÚMERO	6324958
FECHA DEL ULTIMO REGISTRO	03 DE JUNIO DE 2010

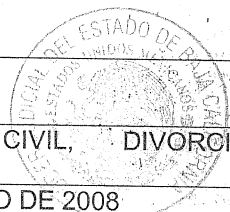
DICIA
11 JUNIO 2010

LIBRO DE SENTENCIAS

EXPEDIENTES CITADOS	285
CITACIONES SENTENCIA DEFINITIVA	264
CITACIONES SENT. INTERLOCUTORIA	021
SENTENCIAS DEFINITIVAS DICTADAS	264
SENT. INTERLOCUTORIAS DICTADAS	021
SENT. DEFINITIVAS PENDIENTES	000
SENT. INTERLOCUTORIAS PENDIENTES	000
SE ORDENA NORMAR PROCEDIMIENTO	000

Enseguida, en debido cumplimiento a lo previsto en el artículo 23 del Acuerdo General que Crea las Normas Regulatoras de la Organización y Funcionamiento de la Visitaduría del Consejo de la Judicatura del Estado de Baja California, y al tener a la vista el libro de sentencias se solicitaron para su revisión los expedientes que se indican, los que arrojan los siguientes datos:

NUMERO DE EXPEDIENTE	0132/2008
JUICIO	ORDINARIO CIVIL, DIVORCIO NECESARIO
INICIADO	08 DE FEBRERO DE 2008
FOJAS	148
ACTOR (A)	EDGAR VLADIMIR RESENDIZ HERNÁNDEZ
DEMANDADO (A)	ALMA ROSA MÁRQUEZ SÁNCHEZ
TIPO DE SENTENCIA	DEFINITIVA
FECHA DE CITACION DE SENTENCIA	13 DE NOVIEMBRE DE 2009
FECHA DE SENTENCIA	25 DE NOVIEMBRE DE 2009
RESULTADO SENTENCIA	<p>PRIMERO.- La parte actora EDGAR VLADIMIR RESENDIZ y/o EDGAR VLADIMIR RESENDIZ HERNÁNDEZ, acreditó los hechos constitutivos de la acción ejercitada y la demandada ALMA ROSA MARQUEZ y/o ALMA ROSA MÁRQUEZ SÁNCHEZ, no demostró sus excepciones y defensas; en consecuencia:</p> <p>SEGUNDO.- Se declara disuelto el vínculo matrimonial que une a EDGAR VLADIMIR RESENDIZ y/o EDGAR VLADIMIR RESENDIZ HERNÁNDEZ y ALMA ROSA MÁRQUEZ y/o ALMA ROSA MÁRQUEZ SÁNCHEZ, matrimonio celebrado en El Centro, Condado de Imperial, del Estado de California, de los Estados Unidos de Norteamérica, el día veinte de octubre del dos mil tres.</p> <p>TERCERO.- No ha lugar a condenar a la señora ALMA ROSA MÁRQUEZ y/o ALMA ROSA MÁRQUEZ SÁNCHEZ, al pago de gastos y costas, por lo expuesto en el considerando quinto del presente fallo.</p> <p>CUARTO.- Ambas partes recobran su entera capacidad para contraer nuevo matrimonio, no pudiéndolo hacer la parte demandada sino después de transcurridos dos años contados a partir desde el día siguiente en que la presente resolución cause ejecutoria.</p> <p>QUINTO.- Notifíquese personalmente.</p>

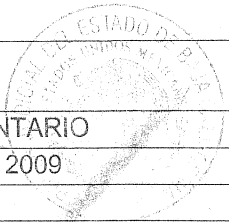


PODER
 CONSEJO D
 DEL
 COMISION
 Y DIS



Consejo de la Judicatura del Estado

VISITADURIA
Materia Civil

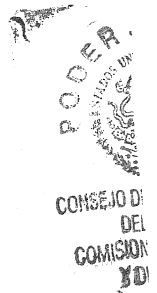


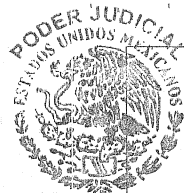
NUMERO DE EXPEDIENTE	0453/2009
OBJETO	DIVORCIO VOLUNTARIO
FECHA INICIADO	27 DE ABRIL DEL 2009
HOJAS	49
PROMOVENTES	ALBERTO ÁLVAREZ MENDOZA Y ALMA ROSA PAYAN
TIPO SENTENCIA	DEFINITIVA
FECHA DE CITACION DE SENTENCIA	20 DE NOVIEMBRE DE 2009
FECHA DE SENTENCIA	27 DE NOVIEMBRE DE 2009
RESULTADO SENTENCIA	<p>PRIMERO.- Ha procedido el trámite de divorcio voluntario promovido por los comparecientes; en consecuencia:</p> <p>SEGUNDO.- Se declara disuelto el vínculo matrimonial que une a ALBERTO ÁLVAREZ MENDOZA y ALMA ROSA PAYAN, matrimonio celebrado ante el Oficial del Registro Civil de esta ciudad de Mexicali, Baja California, el día cinco de junio de mil novecientos ochenta y uno, inscrito bajo acta número 1348, a la foja número 1348, del libro número 4 de dicha dependencia, quedando ambos cónyuges en aptitud de contraer nuevas nupcias, pero para que puedan hacerlo entre sí, deben dejar transcurrir un año a partir de la fecha en que cause ejecutoria esta sentencia, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 286, último párrafo, del Código Civil.</p> <p>TERCERO.- Se declara disuelta la sociedad conyugal existente entre las partes, para los efectos legales correspondientes.</p> <p>CUARTO.- Se aprueba en todas sus partes el convenio presentado por los promoventes en fecha veintiuno de abril del dos mil nueve, así como la modificación efectuada a la cláusula tercera del mismo, en los términos del considerando tercero de esta resolución, condenándose a los comparecientes a estar y pasar por el referido acuerdo de voluntades y su modificación en todo tiempo y lugar como si se tratara de una sentencia que ha causado ejecutoria.</p> <p>QUINTO.- Una vez que cause ejecutoria esta resolución, gírese atento oficio al C. REGISTRADOR PÚBLICO DE LA PROPIEDAD y DE</p>



JUDICATURA
GO
FISCALIA

COMERCIO DE ESTA CIUDAD, para efecto de que se sirva hacer la inscripción correspondiente, en relación a la cesión de derechos que el señor **ALBERTO ÁLVAREZ MENDOZA**, hace a favor de sus hijos **ALBERTO, KATIA LIZBETH y ALMA GISELA**, de apellidos **ÁLVAREZ PAYAN**, de los derechos de copropiedad al 25%(veinticinco por ciento) pro-indiviso que le corresponde respecto del bien inmueble identificado como lote 17 (diecisiete), de la manzana 4 (cuatro), del Fraccionamiento Conjunto Habitacional Monte Alban de esta municipalidad, con superficie de 230.00 (doscientos treinta metros cuadrados), y las medidas y colindancias siguientes: **AL NORTE**, en 10.00 (diez) metros con Avenida Islas Bahamas; **AL SUR**, en 10.00 (diez) metros con lote 39 (treinta y nueve), manzana 4 (cuatro); **AL ESTE**, en 23.00 (veintitrés) metros con lote 18 (dieciocho) manzana 4 (cuatro); y **AL OESTE**, en 23.00 (veintitrés) metros con lote 16 (dieciséis) manzana 4 (cuatro); inscrito ante la dependencia registral en cita, bajo partida número 36671, Tomo 932, de la Sección Civil, de fecha siete de junio de mil novecientos noventa y uno, quedando como copropietarios del 25% (veinticinco por ciento) pro-indiviso del predio antes descrito, **ALBERTO, KATIA LIZBETH y ALMA GISELA**, de apellidos **ÁLVAREZ PAYAN**, en el entendido de que el otro 25% (veinticinco por ciento) pertenece a la señora **ALMA ROSA PAYAN**, liquidando así la sociedad conyugal habida entre las partes del presente juicio, debiéndose acompañar al oficio en mención copia certificada por duplicado del convenio, de la presente resolución, audiencia de fecha veinte de noviembre del dos mil nueve y auto que la declara ejecutoriada. Lo anterior con apoyo en lo dispuesto en los artículos 2869 y 2882 del Código Civil, 14 fracciones XIII y XXV de la Ley del Registro Público de la





Consejo de la Judicatura del Estado

VISITADURIA
Materia Civil

Propiedad y de Comercio del Estado de Baja California.
SEXTO.- Ejecutoriado que sea este fallo, cúmplase con lo dispuesto en el numeral 288 del Código Civil, remitiéndose en copia certificada de la misma al Oficial del Registro Civil ante quien se celebró el matrimonio a fin de que se sirva levantar el acta correspondiente, y además, para que se publique un extracto de la resolución, durante quince días en las tablas destinadas al efecto.

SÉPTIMO.- Notifíquese personalmente.

NUMERO DE EXPEDIENTE	0313/2009
JUICIO	ORDINARIO CIVIL, PÉRDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
INICIADO	20 DE MARZO DE 2009
FOJAS	92
ACTOR	BERTHA PATRICIA AGUILAR GALLEGOS
DEMANDADO	VÍCTOR SAÚL RODRÍGUEZ ZENTECATL
TIPO SENTENCIA	DEFINITIVA
FECHA DE CITACIÓN DE SENTENCIA	24 DE NOVIEMBRE DE 2009
FECHA DE SENTENCIA	30 DE NOVIEMBRE DE 2009
RESULTADO SENTENCIA	PRIMERO.- La parte actora BERTHA PATRICIA AGUILAR GALLEGOS , acreditó los hechos constitutivos de la acción ejercitada y el demandado VÍCTOR SAÚL RODRÍGUEZ ZENTECATL , no demostró sus excepciones y defensas; en consecuencia: SEGUNDO.- Se condena al señor VÍCTOR SAÚL RODRÍGUEZ ZENTECATL , a la pérdida de la patria potestad que ejerce sobre su menor hija de nombre BIANCA YESENIA RODRÍGUEZ AGUILAR , quien quedará bajo la patria potestad y custodia de su madre señora BERTHA PATRICIA AGUILAR GALLEGOS , por las razones expuestas en el considerando cuarto de esta resolución. TERCERO.- Notifíquese personalmente.

COPIA

BIANCA YESENIA RODRÍGUEZ AGUILAR

NUMERO DE EXPEDIENTE	0968/2008
JUICIO	SUMARIO CIVIL ALIMENTOS
INICIADO	15 DE SEPTIEMBRE DE 2008
FOJAS	53
ACTOR (A)	FRANCISCA RAMÍREZ RAMÍREZ
DEMANDADO (A)	TRINO SÁNCHEZ ROSAS
TIPO SENTENCIA	DEFINITIVA DE LO FAMILIAR
FECHA DE CITACIÓN DE SENTENCIA	22 DE FEBRERO DE 2010 B.G.
FECHA DE SENTENCIA	26 DE FEBRERO DE 2010
RESULTADO SENTENCIA	<p>PRIMERO.- La parte actora FRANCISCA RAMÍREZ RAMÍREZ, en representación de su menor hija JAQUELINE ANTONIA SÁNCHEZ RAMÍREZ, acreditó la acción intentada y el pasivo procesal TRINO SÁNCHEZ ROSAS, no contestó la demanda, en consecuencia:</p> <p>SEGUNDO.- Se aprueba en definitiva la pensión alimenticia y garantía decretadas mediante auto de fecha quince de septiembre de dos mil ocho, y por ende se condena al señor TRINO SÁNCHEZ ROSAS, al pago de la referida pensión y la correspondiente garantía.</p> <p>TERCERO.- Una vez que cause ejecutoria la presente resolución, gírese atento oficio al C. Representante Legal o Encargado del Departamento de Recursos Humanos de la "FABRICA DE PAPEL SAN FRANCISCO, S.A. DE C.V.", a fin de informar que la pensión alimenticia y garantía que se ordenaron descontar mediante oficio número 1549/2008 de fecha quince de septiembre del dos mil ocho, fueron aprobadas en definitiva, debiendo continuar con el descuento correspondiente; asimismo dar cumplimiento a la garantía decretada en el referido oficio.</p> <p>CUARTO.- Notifíquese personalmente.</p>

P. O. D. E. F. E.
 SEJO
 D.
 COMISIO
 Y D

Consejo de la Judicatura
del Estado

VISITADURIA
Materia Civil



NUMERO DE EXPEDIENTE	0561/2005
JUICIO	DIVORCIO VOLUNTARIO (INCIDENTE DE REDUCCIÓN DE PENSIÓN ALIMENTICIA)
INICIADO	26 DE SEPTIEMBRE DE 2008
FOLIOS	186
ACTOR (A)	RICARDO RENTERÍA CÁRDENAS
DEMANDADO (A)	MARÍA TERESA ARMENTA DURÁN
TIPO SENTENCIA	INTERLOCUTORIA
FECHA DE CITACIÓN DE SENTENCIA	09 DE FEBRERO DE 2010
FECHA DE SENTENCIA	15 DE FEBRERO DE 2010
RESULTADO SENTENCIA	<p>PRIMERO.- Se aprueba en forma definitiva el convenio celebrado por los señores RICARDO RENTERÍA CÁRDENAS y MARÍA TERESA ARMENTA DURÁN, en el incidente que nos ocupa, derivado de la continuación de la audiencia incidental de conciliación, pruebas, alegatos y citación para sentencia, celebrada el día doce de enero del dos mil diez, en los términos precisados en el considerando tercero de este fallo; en consecuencia:</p> <p>SEGUNDO.- Se modifica la cláusula tercera del acuerdo de voluntades obrante en el juicio natural de Divorcio Voluntario, aprobado en definitiva el veintiséis de agosto del dos mil cinco, debidamente ejecutoriada, conservando su fuerza y valor las restantes cláusulas de ese pacto de voluntades.</p> <p>TERCERO.- Se condena a las partes a cumplir con el contenido de las cláusulas del convenio modificatorio aprobado en todo tiempo y lugar como si se tratara de una sentencia.</p> <p>CUARTO.- Una vez que cause ejecutoria esta resolución, gírese atento oficio al C. DELEGADO REGIONAL DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL DE ESTA CIUDAD, a fin de informarle que la pensión alimenticia que se ordenó descontar mediante oficio número 010/2010, de fecha catorce de enero del dos mil diez, fue aprobada en definitiva, debiendo continuar con el descuento correspondiente; y en cuanto a la garantía queda subsistente la misma, en los</p>

DICIA

INDICAT
DO
SILANK
MA.

	términos de los diversos comunicados 1034/2005 y 576/2007, y en caso de darse los supuestos indicados se deberá acatar la orden judicial decretada al respecto. QUINTO.- Notifíquese.
--	---

JUZGADO TERCERO
DE LO FAMILIAR
MEXICALI, B.C.

Observaciones para considerar que se da debido cumplimiento con lo dispuesto en los artículos 86 y 87 del Código de Procedimientos Civiles.

En este rubro se observa que las sentencias se encuentran:

- A) firmadas por el Juez y la Secretaria de Acuerdos respectiva.
- B) Se indica el lugar y fecha de dictado.
- C) Nombres de las partes contendientes.
- D) El número del expediente y el tipo de juicio.
- E) Número y Fecha de publicación en el Boletín Judicial.
- F) Notificación por parte del C. Secretario Actuario
- G) Se observa que la fecha de sentencia (también corresponde a la del listado que se entrega al Boletín Judicial para su publicación, la que fue efectuada en su mayoría, dos días después de enviada la lista al Boletín)

CONSEJO DE
DEL
COMISION
YD

Acto continuo, el suscrito visitador **LICENCIADO WALTER RIEDEL BAROCIO**, hago constar que siendo las quince horas del día siete de Junio de dos mil diez, de común acuerdo con la C. Juez Tercero de lo Familiar **C. LICENCIADA CARMEN ALICIA LÓPEZ GALINDO**, se suspende la **VISITA ORDINARIA DE INSPECCIÓN** autorizada por el H. Pleno del Consejo de la Judicatura, a fin de continuarla el día martes Ocho de Junio de los corrientes.

SEGUNDO DÍA DE REVISIÓN

Siendo las ocho horas con diez minutos del día martes ocho de Junio del año dos mil diez, el Suscrito Visitador en Materia Civil, **Licenciado WALTER RIEDEL BAROCIO**, me constituí de nueva cuenta en las oficinas que albergan al **Juzgado en revisión** a cargo de la **C. Licenciada CARMEN ALICIA LÓPEZ GALINDO**, Juez Tercero Familiar del Partido Judicial de Mexicali, Baja California con el propósito de continuar con la

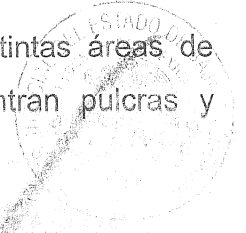


Consejo de la Judicatura
del Estado

VISITADURIA
Materia Civil

JUEZ
LIC. CARMEN ALICIA LÓPEZ GALINDO.
Presente.

Ordinaria de Inspección, pasando a revisar las distintas áreas de
y constatando de nueva cuenta que se encuentran pulcras y
pasando lista de asistencia del personal:



SECRETARIAS DE ACUERDOS

LIC. ARACELI DE ANDA FLORES. Presente.
Primer Secretaria de Acuerdos.

LIC. MIRIAM ARELY SILVA RUBIO. Presente.
Segunda Secretaria de Acuerdos.

LIC. NOELIA TORRES MANRÍQUEZ. Presente.
Tercer Secretaria de Acuerdos.

LIC. MARÍA GUADALUPE SIONO VERDUZCO. Presente.
Secretaria Projectista.

SECRETARIOS ACTUARIOS:

LIC. JULIO ESTANISLAO RUBIO DÍAZ. Presente
Adscrito a la Primera Secretaría.

LIC. RAFAEL JORGE REYES HERNÁNDEZ. Falta
Se presentó a sus labores siendo las 8:40 horas del día en que se actúa
Se encontraba realizando diligencia deducida del expediente 376/09.
Se acompaña copia simple constancia diligencia.
Adscrito a la Segunda Secretaria.

LIC. BERTHA ALICIA RUIZ PARRA. Presente
Adscrito a la Tercera Secretaria

PERSONAL ADMINISTRATIVO:

1.- CECILIA BUSTOS OLIVAS. Presente.
Adscrita a la Oficina de la Titular del Juzgado.

2.- ADALÍA CASTAÑEDA JAVALERA. Presente.
Adscrita a la Oficina de la Titular.

3.- MARICELA CERVANTES MARQUEZ. Presente
Adscrita a la Primera Secretaria.

4.- CESAR IVAN MONTOYA MONTOYA. Presente.
Adscrita a la Segunda Secretaria.

5.- AZALEA VILLALOBOS GÓMEZ. Presente
Adscrita a la Segunda Secretaria.

6.- ROSA ISELA NÚÑEZ PINEDA. Presente.
Adscrita a la Proyección.

7.- IGNACIO DANIEL FLORES GODINEZ. Presente.
Adscrito a Archivo.

8.- YASSER ANTONIO BRIONES ACOSTA. Presente.
Adscrito a Oficialía de Partes.

9.- ANGELA ASTRID SERNA SLIM. Presente.
Adscrita a Tercera Secretaria.

EN SUSTITUCIÓN DE ROCIO YADIRA VILLASEÑOR OCHOA, MISMA QUE PRESENTÓ SU RENUNCIA A PARTIR DEL 30 DE DICIEMBRE DEL 2009.

10.- MARIA GABRIELA MARIÑEZ BASTIDAS. Presente.
Adscrita a Oficialía de Partes.

11.- JESÚS RODOLFO FLORES MENDOZA. Presente.
Comisario.

Acto seguido, el Suscrito Visitador pasé de inmediato a la revisión de las siguientes áreas de trabajo del Juzgado Tercero de lo Familiar del Partido Judicial de Mexicali, Baja California.

SECRETARIAS DE ACUERDOS:

PRIMER SECRETARIA:

Durante el período que se revisa, la Primer Secretaría de Acuerdos, a cargo de la Licenciada ARACELI DE ANDA FLORES, programó las siguientes audiencias:

AUDIENCIAS PROGRAMADAS	352
AUDIENCIAS CELEBRADAS	244
AUDIENCIAS DIFERIDAS	091
AUDIENCIAS CANCELADAS	017

Las 91 audiencias diferidas se deben a las siguientes causas:

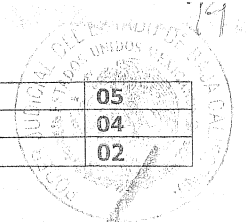
DIVORCIOS VOLUNTARIOS (No comparecen los cónyuges)	25
JURISDICCIONES VOLUNTARIAS (No comparecen promoventes ni testigos, ni médicos alienistas)	12
AUDIENCIAS DE CONCILIACIÓN (No comparecen partes materiales citadas)	06
NO COMPARECE PARTE INTERESADA, ESTANDO CITADAS	25
ALLANAMIENTO DEL DEMANDADO	01
A PETICIÓN DE LAS PARTES	02
DEMANDADO NO EMPLAZADO (No habita el domicilio, no se localizó domicilio, no fenece término para contestar la demanda)	09



JUZGADO TERCERO
DE LO FAMILIAR
MEXICALI, B.C.

PODERA
CONSEJO DE
COMISARIOS
YD.

NO SE PUBLICARON LOS EDICTOS	05
NO OBRA EN AUTOS LA CONTESTACIÓN DEL EXHORTO	04
NO OBRA EN SU TOTALIDAD INFORMES DE LOCALIZACIÓN	02



AUDIENCIAS CANCELADAS

JUZGADO TERCERO
DE LO FAMILIAR
MEXICALTI, B.C.

DESISTIMIENTO DE LA INSTANCIA	01
DECLARADO INHÁBIL POR SISMO	14
POR SOLICITAR NUEVA FECHA	02
TOTAL	17

Al revisar la agenda de Trabajo que maneja la Primer Secretaria de acuerdos del Juzgado en inspección, se advierte que contienen anotaciones tanto de las audiencias que se celebraron, como de aquellas que fueron diferidas, contemplándose que tiene audiencias anotadas hasta el día 06 de octubre de 2010, relativa al Expediente No. 594/2010, promovido por Berenice Vargas Arellano en contra de José Alfredo Soto Galván, audiencia de conciliación, pruebas, alegatos y citación para sentencia.

Acto seguido, en cumplimiento a lo previsto en el artículo 23 del Acuerdo General que crea las Normas Regulatoras de la Organización y Funcionamiento de la Visitaduría del Consejo de la Judicatura del Estado de Baja California, se solicitaron para su revisión al azar los siguientes expedientes:

NÚMERO DE EXPEDIENTE	286/2010
FOJAS	97
JUICIO	JURISDICCIÓN VOLUNTARIA, ADOPCIÓN PLENA DE MENOR
PROMOVENTE (S)	LUÍS ALFREDO AGUILAR BERUMEN Y ROSA MARÍA GARCÍA PARRA.
FECHA INICIO	19 DE MARZO DE 2010
FECHA ÚLTIMA ACTUACIÓN	01 DE JUNIO DE 2010
RÉSUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	COMPARECE SUBPROCURADORA PARA LA DEFENSA DE LAS PERSONAS MENORES DE 18 AÑOS DE EDAD Y LA FAMILIA A RATIFICAR SU CONSENTIMIENTO CON EL PROCEDIMIENTO PROMOVIDO PARA LA ADOPCIÓN PLENA DEL MENOR.



NÚMERO DE EXPEDIENTE	57/2008
FOJAS	43
JUICIO	SUMARIO CIVIL ALIMENTOS
ACTOR	ARACELI RODRÍGUEZ ÁLVAREZ
DEMANDADO	SERGIO GUILLERMO URIBE DÍAZ
FECHA INICIO	25 DE ENERO DE 2008
FECHA ULTIMA ACTUACIÓN	19 DE ABRIL DE 2010
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	SE ACUERDA PROMOCIÓN REGISTRADA CON EL NÚMERO 3,861 QUE PRESENTA PARTE ACTORA POR CONDUCTO DE SU ABOGADO PATRONO, SOLICITANDO SE GIREN DE NUEVA CUENTA OFICIOS AL DIRECTOR DEL SISTEMA EDUCATIVO ESTATAL Y AL OFICIAL MAYOR DE GOBIERNO DEL ESTADO, PARA QUE INFORMEN SOBRE EL CUMPLIMIENTO DADO A DIVERSOS 375/2008 Y 376/2008, LOS CUALES FUERON RECIBIDOS EN FECHAS 10 DE MARZO DE 2008, APERCIBIÉNDOLOS EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 73 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES.



PROCURADOR
GENERAL
DEL ESTADO
DE B.C.

PODER
JUDICIAL
DEL ESTADO
DE B.C.
CONSEJO
COMISAR

NÚMERO DE EXPEDIENTE	1414/2009
FOJAS	55
JUICIO	JURISDICCIÓN VOLUNTARIA, DILIGENCIAS DE CONSIGNACIÓN
PROMOVENTE	ERNESTO RAFAEL RAMÍREZ LÓPEZ
A FAVOR DE	ANA JUDITH PINEDA ÁNGEL
INICIO	10 DE DICIEMBRE DE 2009
FECHA ULTIMA ACTUACIÓN	03 DE JUNIO DE 2010
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	SECRETARIO ACTUARIO ADSCRITO NOTIFICA A LA CONSIGNATARIA EN TÉRMINOS DEL AUTO DE FECHA 31 DE MAYO DE 2010, CITÁNDOSELE PARA QUE COMPAREZCA AL LOCAL DEL JUZGADO A RECIBIR LA CANTIDAD DEPOSITADA A SU FAVOR.

NÚMERO DE EXPEDIENTE	1366/2009
FOJAS	190
JUICIO	JURISDICCIÓN VOLUNTARIA, ADOPCIÓN PLENA DE MENOR
PROMOVENTES	YURY ALAN GODINEZ AZCUAGA Y MARITZA CHÁVEZ LÓPEZ
INICIO	26 DE NOVIEMBRE DE 2009
FECHA ULTIMA ACTUACIÓN	01 DE JUNIO DE 2010
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	POR RECIBIDO VALORACIÓN PSICOLÓGICA Y ESTUDIO SOCIOECONÓMICO PRACTICADO POR LA SUBPROCURADURÍA PARA LA DEFENSA DE LAS PERSONAS MENORES DE 18 AÑOS DE EDAD Y LA FAMILIA A LOS PROMOVENTES,



Consejo de la Judicatura del Estado

ASÍ COMO A LA MENOR QUE SE PRETENDE ADOPTAR, MISMOS QUE SE ORDENAN AGREGAR A LOS AUTOS PARA QUE OBTENGAN COMO CORRESPONDAN.

JUZGADO TERCERO DE LO FAMILIAR MEXICALI, B.C.

VISITADURIA Materia Civil	NÚMERO DE EXPEDIENTE	131/2005
	FOJAS	127
	JUICIO	JURISDICCIÓN VOLUNTARIA, DILIGENCIAS DE CONSIGNACIÓN
	PROMOVENTE	JORGE ARIEL AGRAMONT LONGORIA
	A FAVOR DE	YESENIA GRACIELA GÓMEZ GALINDO
	INICIO	14 DE FEBRERO DE 2005
	FECHA ÚLTIMA ACTUACIÓN	20 DE MAYO DE 2010
	RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	SE ACUERDA PROMOCIÓN REGISTRADA CON EL NÚMERO 5,045 POR MEDIO DE LA CUAL PROMOVENTE EXHIBE RECIBO DE INGRESOS NÚMERO 1013516 POR LA CANTIDAD QUE SE INDICA EN EL MISMO A FAVOR DE SU MENOR HIJA. A LO QUE LA C. JUEZ ACUERDA: COMO LO SOLICITA SE LE TIENE CONSIGNANDO RECIBO DE INGRESOS DESCRITO, EN CONSECUENCIA TÚRNENSE LOS AUTOS AL C. ACTUARIO A EFECTO DE QUE PROCEDA A CITAR A LA BENEFICIARIA A FIN DE QUE COMPAREZCA AL LOCAL DE ESTE JUZGADO A RECIBIR LA CANTIDAD CONSIGNADA O A MANIFESTAR LO QUE A SU DERECHO CONVenga.

LA JUDICATURA DEL ESTADO DE MEXICO DISCIPLINA

SEGUNDA SECRETARÍA:

A cargo de la LICENCIADA MIRIAM ARELY SILVA RUBIO, quien durante el lapso que comprende la revisión programó las siguientes actividades jurisdiccionales:

AUDIENCIAS PROGRAMADAS	317
AUDIENCIAS CELEBRADAS	185
AUDIENCIAS DIFERIDAS	106
AUDIENCIAS CANCELADAS	026

Ahora bien, las 106 audiencias diferidas se deben a las causas relativas a:

INCOMPARECENCIA DE UNA O MAS DE LAS PARTES A PESAR DE ESTAR CITADOS SIN CAUSA JUSTIFICADA	33
INASISTENCIA DE UNA O MAS PARTES A PROCEDIMIENTOS DE CONTROVERSIAS A PESAR DE ESTAR CITADOS	29
DIVORCIO VOLUNTARIOS NO SE PRESENTAN LOS CÓNYUGES A PESAR ESTAR PREVENIDOS	12
INASISTENCIA DE PARTES A PESAR DE ESTAR CITADOS EN JURISDICCIÓN VOLUNTARIA/ADOPCIÓN/PRIMER O SEGUNDO RECONOCIMIENTO ESTADO DE INTERDICCIÓN/RATIFICACIÓN DE CONVENIO.	10
NO FUE POSIBLE NOTIFICAR A ALGUNA DE LAS PARTES EN JUICIOS DE CONTROVERSIA POR PROBLEMAS EN EL DOMICILIO (CERRADO, NO SE LOCALIZÓ, NO VIVE O TRABAJA EN EL LUGAR, SE ORDENÓ EN COMPAÑÍA DE LA ACTORA Y NO COMPARECIÓ).	14
A PETICIÓN DE PARTE INTERESADA POR CONVENIR A SUS INTERESES	02
NO SE NOTIFICÓ PORQUE NO SE PUBLICARON LOS EDICTOS PARA NOTIFICAR DEMANDADO AUSENTE O NO SE HA RECIBIDO EXHORTO ENVIADO	05
NO SE ENCUENTRA INTEGRADA LA LITIS POR NO HABER CONCLUIDO EL TÉRMINO PARA CONTESTACIÓN	01

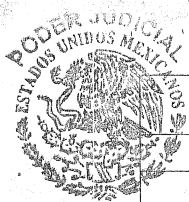
AUDIENCIAS CANCELADAS

POR CELEBRACIÓN DE CONVENIO	12
POR PROCEDIMIENTO SUSPENDIDO A PETICIÓN DE PARTE INTERESADA	02
POR SUSPENSIÓN DE LABORES POR SISMO	09
POR NO ESTAR INTEGRADA LA LITIS	01
POR ALLANAMIENTO SIENDO PROCEDIMIENTO SUMARIO	02
TOTAL	26

Al revisar la agenda de Trabajo que maneja la Segunda Secretaria de Acuerdos del Juzgado en inspección, se advierte que contienen anotaciones tanto de las audiencias que se celebraron, como de aquellas que fueron diferidas, contemplándose que tiene audiencias anotadas hasta el día 28 de septiembre de 2010, relativa al Expediente No. 140/2010, juicio Sumario Civil Alimentos, promovido por Samantha Carolina en contra de Félix Antonio Abraján Hernández. Audiencia de conciliación, pruebas, alegatos y citación para sentencia.

Acto seguido, de conformidad con lo establecido en el artículo 23 del Acuerdo General que crea las Normas Regulatoras de la Organización y Funcionamiento de la Visitaduría del Consejo de la Judicatura del Estado de Baja California, se solicitaron para su revisión al azar los siguientes expedientes:

NÚMERO DE EXPEDIENTE	242/2010
FOJAS	31
JUICIO	SUMARIO CIVIL ALIMENTOS
PORTE ACTORA	ELIZABETH ESPERANZA ÁVILA BACA



Consejo de la Judicatura del Estado

VISITADURIA
Materia Civil

PARTE DEMANDADA	JORGE ALBERTO PÉREZ CONTRERAS
FECHA INICIO	03 DE MARZO DE 2010
FECHA ULTIMA ACTUACIÓN	02 DE JUNIO DE 2010
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	CONSTANCIA SECRETARIA DE ACUERDOS INCOMPARECENCIA PARTES AUDIENCIA DE CONCILIACIÓN, DE PRUEBAS, ALEGATOS Y CITACION PARA SENTENCIA.

JUDICIALES
ESTADOS MEXICANOS
LA JUDICATURA
ESTADO
DE VIGILANCIA
SOFLINA.

NÚMERO DE EXPEDIENTE	155/2010
FOJAS	33
JUICIO	SUMARIO CIVIL CUSTODIA
ACTOR	ROSA ISELA DÍAZ GARCÍA
DEMANDADO	CECILIO OMAR CEBALLOS ZUÑIGA
FECHA INICIO	11 DE FEBRERO DE 2010
FECHA ULTIMA ACTUACIÓN	10 DE MAYO DE 2010
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	SECRETARIO ACTUARIO ADSCRITO PROCEDE A DILIGENCIAR EN SUS TÉRMINOS AUTO DE FECHA 29 DE ABRIL DE 2010, NOTIFICÁNDOLE A LA PARTE ACTORA HORA Y FECHA PARA QUE TENGA VERIFICATIVO AUDIENCIA DE CONCILIACIÓN, PRUEBAS, ALEGATOS Y CITACIÓN PARA SENTENCIA. ASIMISMO, Y EN DEBIDA PREPARACIÓN A LA CONFESIONAL DE LA ANTERIOR, SE LE CITA EL DÍA Y HORA SEÑALADO PARA QUE COMPAREZCA A ABSOLVER POSICIONES EN FORMA PERSONAL Y NO POR CONDUCTO DE APODERADO ALGUNO.

NÚMERO DE EXPEDIENTE	167/2010
FOJAS	13
JUICIO	DIVORCIO VOLUNTARIO
PROMOVENTES	ROBERTO BALDERRAMA PESINA Y CLAUDIA YUDITH CASTAÑEDA GARCÍA
FECHA INICIO	16 DE FEBRERO DE 2010
FECHA ULTIMA ACTUACIÓN	18 DE MAYO DE 2010
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	SE SEÑALA DÍA Y HORA PARA QUE TENGA VERIFICATIVO SEGUNDA JUNTA DE AVENIMIENTO QUE REFIERE EL ARTÍCULO 662 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES EN VIGOR.

NÚMERO DE EXPEDIENTE	175/2010
FOJAS	19
JUICIO	ORDINARIO CIVIL DIVORCIO NECESARIO
ACTOR	ERIKA ROSARIO ZAMORA SALAS
DEMANDADO	J. SALUD ZARATE VALENZUELA
FECHA INICIO	18 DE FEBRERO DE 2010
FECHA ULTIMA ACTUACIÓN	26 DE MAYO DE 2010
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	SE ACUERDA PROMOCIÓN REGISTRADA CON EL NÚMERO 5,204, QUE PRESENTA LA ACTORA DESISTIÉNDOSE DE LA DEMANDA Y SOLICITANDO LA DEVOLUCIÓN DE LOS DOCUMENTOS FUNDATORIOS, A LO QUE LA C. JUEZ SE RESERVA DE ACORDAR LO CONDUCENTE HASTA EN TANTO SEA RATIFICADO EL CONTENIDO Y FIRMA DEL ESCRITO DE CUENTA, SEÑALÁNDOSE PARA TAL EFECTO, CUALQUIER DÍA Y HORA HÁBIL QUE LO PERMITAN LAS LABORES DEL JUZGADO.

NÚMERO DE EXPEDIENTE	179/2010
FOJAS	37
JUICIO	JURISDICCIÓN VOLUNTARIA, DILIGENCIAS DE CONSIGNACIÓN
PROMOVENTE	ALONSO VALDEZ ISIDRO
A FAVOR DE	ALEJANDRA, ALONSO, ALEXANDRA Y OMAR DE APELLIDOS VALDEZ ROMO
FECHA INICIO	18 DE FEBRERO DE 2010
FECHA ULTIMA ACTUACIÓN	01 DE JUNIO DE 2010
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	SECRETARIO ACTUARIO ADSCRITO PROCEDE A DILIGENCIAR EN SUS TÉRMINOS AUTO DE FECHA 25 DE MAYO DE 2010, MEDIANTE EL CUAL SE LE NOTIFICA A LA SEÑORA BERTHA ALICIA ROMO RANGEL, EN REPRESENTACIÓN DE SUS MENORES HIJOS, ACUERDO DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA EN RELACIÓN AL SERVICIO DE RECEPCIÓN AUTOMATIZADA DE PAGO DE PENSIONES ALIMENTICIAS.

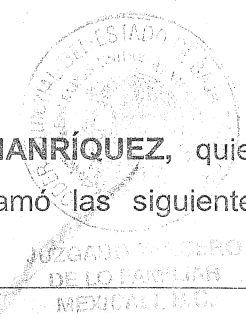
PODERADO
JUEZ



TERCER SECRETARIA

Consejo de la Judicatura del Estado

A cargo de la LICENCIADA NOELIA TORRES MANRÍQUEZ, quien durante el lapso que comprende la revisión programó las siguientes actividades jurisdiccionales:



AUDIENCIAS PROGRAMADAS	367
AUDIENCIAS CELEBRADAS	257
AUDIENCIAS DIFERIDAS	105
AUDIENCIAS CANCELADAS	005

Ahora bien, las 105 audiencias diferidas se deben a las causas relativas a:

INCOMPARECENCIA DE LAS PARTES INTERESADAS CITADOS LEGALMENTE	07
JURISDICCIÓN VOLUNTARIA ESTADO DE INTERDICCIÓN NO SE PROPORCIONARON MÉDICOS ALIENISTAS	03
JURISDICCIÓN VOLUNTARIA SUSPENDIDA POR SISMO	02
DIVORCIOS VOLUNTARIOS INCOMPARECENCIA DE CÓNYUGES CITADOS LEGALMENTE	13
DIVORCIOS VOLUNTARIOS SUSPENDIDOS POR SISMO	01
AUDIENCIAS CONCILIATORIAS CITADOS LEGALMENTE	15
AUDIENCIAS CONCILIATORIAS SUSPENDIDAS POR SISMO	01
NO SE PUBLICÓ EDICTOS ORDENADOS LA PARTE ACTORA	01
NO EMPLAZADO PORQUE EL DEMANDADO NO VIVE EN EL DOMICILIO PROPORCIONADO, NO SE INTEGRÓ LA LITIS	06
NO SE EMPLAZÓ POR DOMICILIO CERRAD	05
NO SE LOCALIZÓ DOMICILIO PARA EMPLAZAMIENTO	06
NO INTEGRADA LITIS, POR ORDENAR EMPLAZAMIENTO CON COMPAÑÍA DE PARTE ACTORA	02
NO COMPARECEN CITADOS LEGALMENTE	28
NO SE LOCALIZÓ DOMICILIO LABORAL	01
NO SE RECIBIÓ EXHORTO QUE ORDENA EMPLAZAMIENTO	03
DOMICILIO DESHABITADO	02
NO FUE TURNADO EXPEDIENTE PARA CITACIÓN	01
SUSPENSIÓN DE LABORES POR SISMO	08

AUDIENCIAS CANCELADAS POR

DESISTIMIENTO	02
POR CONVENIO	03
TOTAL	05

Al revisar la agenda de Trabajo que maneja la Tercer Secretaria de acuerdos del Juzgado en inspección, se advierte que contienen anotaciones tanto de las audiencias que se celebraron, como de aquellas que fueron diferidas, contemplándose que tiene audiencias anotadas hasta el día 19 de Agosto de 2010, relativa al Expediente No. 1447/2009, juicio Divorcio Voluntario, promovido por Omar Robles Padilla y María de la Luz León Verdugo, para que tenga verificativo segunda junta de avenimiento.



Acto seguido, de conformidad con lo establecido en el artículo 23 del Acuerdo General que crea las Normas Regulatoras de la Organización y Funcionamiento de la Visitaduría del Consejo de la Judicatura del Estado de Baja California, se solicitaron para su revisión al azar los siguientes expedientes:

JUZGADO TERCERO
DE LO FAMILIAR
MEXICALI, B.C.

NÚMERO DE EXPEDIENTE	18/2010
FOJAS	28
JUICIO	JURISDICCIÓN VOLUNTARIA, INFORMACIÓN TESTIMONIAL
PROMOVENTE	PEDRO RODRÍGUEZ BURELA
FECHA INICIO	13 DE ENERO DE 2010
FECHA ULTIMA ACTUACIÓN	01 DE JUNIO DE 2010
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	PREVENCIÓN UNA VEZ QUE COMPAREZCA PERSONALMENTE EL PROMOVENTE A FIRMAR ANTE LA PRESENCIA JUDICIAL EL DE CUENTA SE ACORDARÁ LO CONDUCTENTE.

NÚMERO DE EXPEDIENTE	08/2010
FOJAS	21
JUICIO	DIVORCIO VOLUNTARIO
PROMOVENTES	EVERARDO JUÁREZ PEÑA Y NORMA RUIZ TOPETE
FECHA INICIO	13 DE ENERO DE 2010
FECHA ULTIMA ACTUACIÓN	02 DE JUNIO DE 2010
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	SE ACUERDA PROMOCIÓN REGISTRADA CON NÚMERO EL 5,589 POR MEDIO DE LA CUAL LOS PROMOVENTES ACOMPAÑAN ORIGINAL DE ESTADO BANCARIO DONDE SE HA DE DEPOSITAR LA PENSIÓN CORRESPONDIENTE, A LO QUE LA C. JUEZ ACUERDA EN LOS TÉRMINOS SOLICITADOS, Y VISTO EL ESTADO QUE GUARDA EL JUICIO SE SEÑALAN DÍA Y HORA PARA QUE TENGA VERIFICATIVO SEGUNDA JUNTA DE AVENIMIENTO.

NÚMERO DE EXPEDIENTE	174/2010
FOJAS	27
JUICIO	ORDINARIO CIVIL, DIVORCIO NECESARIO
ACTOR	FRANCISCA LEÓN
DEMANDADO	CARLOS HÉCTOR VILLEGAS VALLES
FECHA INICIO	18 DE FEBRERO DE 2010
FECHA ULTIMA ACTUACIÓN	02 DE JUNIO DE 2010
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	IMPOSIBILIDAD VERIFICATIVO

PODE
CONSE.
COMI



Consejo de la Judicatura del Estado

VISITADURIA
Materia Civil

	AUDIENCIA DE CONCILIACIÓN, EN VIRTUD DE INCOMPARECENCIA DE LA PASIVA PROCESAL, POR LO QUE NO ES POSIBLE EXHORTAR A LAS PARTES PARA QUE POR MEDIO DE CONVENIO JUDICIAL SE CONCLUYA EL PRESENTE JUICIO. SE ABRE PERIODO PARA OFRECER PRUEBAS POR UN TÉRMINO DE DIEZ DIAS COMUNES A LAS PARTES.
--	--

NÚMERO DE EXPEDIENTE	218/2009
FOJAS	32
JUICIO	ORDINARIO CIVIL, PÉRDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
ACTOR	VIOLETA CASTRO RAYGOZA
DEMANDADO	MARIO ALFREDO RAYA QUINTERO
FECHA INICIO	27 DE FEBRERO DE 2009
FECHA ULTIMA ACTUACIÓN	19 DE FEBRERO DE 2010
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	CONSTANCIA SECRETARIA DE ACUERDOS IMPOSIBILIDAD VERIFICATIVO AUDIENCIA DE CONCILIACIÓN POR INCOMPARECENCIA DE LAS PARTES.

UDICIAL
LA JUDICATURA
ESTADAL
DE VIGILANCIA
CIVIL.

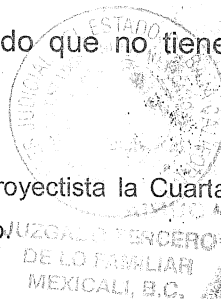
NÚMERO DE EXPEDIENTE	234/2009
FOJAS	87
JUICIO	SUMARIO CIVIL CUSTODIA
ACTOR	YADIRA ELVIRA NORIEGA ESPINOZA
DEMANDADO	MANUEL BOLAÑOS MEZA
FECHA INICIO	03 DE MARZO DE 2009
FECHA ULTIMA ACTUACIÓN	17 DE FEBRERO DE 2010
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	PASIVA PROCESAL SOLICITA COPIA CERTIFICADA DE TODO LO ACTUADO EN EL JUICIO, A LO QUE LA C. JUEZ ACUERDA EN LOS TÉRMINOS SOLICITADOS, PREVIO EL PAGO DE LOS DERECHOS FISCALES CORRESPONDIENTES.

CUARTA SECRETARÍA: (PROYECTISTA)

A cargo de la LICENCIADA MARÍA GUADALUPE SIONO VERDUZCO, quien tiene la función primordial de auxiliar directamente al titular del Juzgado y tiene bajo su responsabilidad la realización de proyectos de sentencias y acuerdos de estudio, así como el desahogo de audiencias de

conciliación y pruebas en juicios contenciosos, destacando que no tiene ningún proyecto pendiente por realizar.

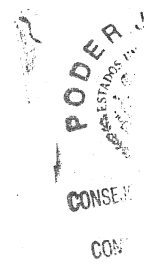
OBSERVACIÓN: En virtud de la función que desempeña como proyectista la Cuarta Secretaria de Acuerdos, no se revisan al azar expedientes a su cargo.



SECRETARIOS ACTUARIOS

1) A cargo del Licenciado **JULIO ESTANISLAO RUBIO DÍAZ**, a quien durante el lapso de revisión le fueron cargados los expedientes que se detallan de la manera siguiente:

EXPEDIENTES CARGADOS	822
EXP. CARGADOS PENDIENTES DE DILIGENCIAR	005
EXPEDIENTES DEBIDAMENTE DILIGENCIADOS	683
EXPEDIENTES RAZONADOS	095
DILIGENCIADOS PARCIALMENTE	039
ULTIMO EXPEDIENTE CARGADO	347/2009 DIVORCIO VOLUNTARIO FECHA DE CARGA 04/06/10 DEBIDAMENTE DILIGENCIADO
EXPEDIENTE CARGADO EN TRAMITE DE MAYOR ANTIGÜEDAD	152/2010 FECHA DE CARGA 03/06/10 ORDINARIO CIVIL DIV. NECESARIO EMPLAZAMIENTO PENDIENTE



Los **095** expedientes **RAZONADOS** se deben a distintas causas, siendo las comunes las siguientes:

POR ENCONTRARSE EL DOMICILIO PARA EMPLAZAR CERRADO	33
NO HABITA EL DEMANDADO EN EL DOMICILIO PARA EMPLAZAR	18
POR SER IMPRECISO EL DOMICILIO PARA EMPLAZAR AL DEMANDADO	13
POR ENCONTRARSE DOMICILIO DE LA PERSONA A NOTIFICAR DESHABITADO	10
FUERA DE JURISDICCIÓN	01
PORQUE NO COMPARECIÓ PARTE INTERESADA A CONCERTAR CITA PARA REALIZAR LA DILIGENCIA	05
A PETICIÓN DE LA SECRETARIA, POR EXISTIR PROMOCIÓN PENDIENTE DE ACORDAR	04
EL DEMANDADO NO LABORA EN LA EMPRESA	01
A PETICIÓN DE LA PARTE INTERESADA, POR ASÍ CONVENIR A SUS INTERESES	01
POR ENCONTRARSE EL DEMANDADO AUSENTE DEL LUGAR DEL JUICIO	02
NO SE SEÑALÓ DOMICILIO PROCESAL	01
POR COMPARECER LA BENEFICIARIA AL JUZGADO A RECIBIR LA CANTIDAD CONSIGNADA EN SU FAVOR	02
OTROS	04



EXPEDIENTES CARGADOS PENDIENTES DE DILIGENCIAR

Consejo de la Judicatura
del Estado

VISITADURIA
Materia Civil

	NÚMERO DE EXPEDIENTE	FECHA CARGA	DILIGENCIA A REALIZAR	EN EXCESO DEL TERMINO QUE SEÑALA EL ART. 110 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES	DENTRO DEL TERMINO PARA REALIZAR DILIGENCIA
1.	152/10	03/06/10	EMPLAZAR		X
2.	225/08	04/06/10	NOTIFICAR CONSIGNACION CITAR BENEFICIARIA		X
3.	224/09	04/06/10	NOTIFICAR CONSIGNACION CITAR BENEFICIARIA		X
4.	590/10	04/06/10	EMPLAZAR		X
5.	50/10	04/06/10	EMPLAZAR		X

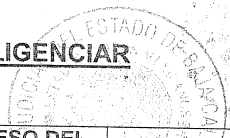
2) A cargo del Licenciado **RAFAEL JORGE REYES HERNÁNDEZ**, a quien durante el lapso de revisión le fueron cargados los expedientes que se detallan de la manera siguiente:

EXPEDIENTES CARGADOS	850
EXPEDIENTES DEBIDAMENTE DILIGENCIADOS	721
EXPEDIENTES RAZONADOS	073
DILIGENCIADOS PARCIALMENTE	050
EXP. CARGADOS PENDIENTES DE DILIGENCIAR	006
ULTIMO EXPEDIENTE CARGADO	570/2010 ORDINARIO CIVIL-DIV. NECESARIO FECHA DE CARGA 04/06/10 EMPLAZAMIENTO PENDIENTE
EXPEDIENTE CARGADO EN TRAMITE DE MAYOR ANTIGÜEDAD	471/2010 FECHA DE CARGA 04/06/10 CITAR AUDIENCIA DE CONCILIACIÓN PENDIENTE

Los **073** expedientes **RAZONADOS** se deben a distintas causas, siendo las comunes las siguientes:

POR NO HABITAR EN EL DOMICILIO SEÑALADO	23
POR SER IMPRECISO EL DOMICILIO DE LA PERSONA A NOTIFICAR	20
POR ENCONTRARSE EL DOMICILIO CERRADO	14
POR CAUSA DE FUERZA MAYOR	01
NO COMPARECIO PARTE INTERESADA A CONCERTAR CITA	03
DOMICILIO PARA EMPLAZAR DESHABITADO	12

EXPEDIENTES CARGADOS PENDIENTES DE DILIGENCIAR



	NÚMERO DE EXPEDIENTE	FECHA CARGA	DILIGENCIA A REALIZAR	EN EXCESO DEL TERMINO QUE SEÑALA EL ART. 110 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES	DENTRO DEL TERMINO PARA REALIZAR DILIGENCIA
1.	471/2010	04/06/10	Cita para audiencia conciliatoria		X
2.	376/2009	04/06/10	Emplazar		X
3.	1429/2009	04/06/10	Cita para audiencia conciliatoria		X
4.	1072/2008	04/06/10	Requerimiento		X
5.	210/2008	04/06/10	Notificar depósito pensión		X
6.	570/2010	04/06/10	EMPLAZAR		X

3) A cargo de la Licenciada **BERTHA ALICIA RUIZ PARRA**, a quien durante el lapso de revisión le fueron cargados los expedientes que se detallan de la manera siguiente:

EXPEDIENTES CARGADOS	791
EXP. CARGADOS PENDIENTES DE DILIGENCIAR	017
EXPEDIENTES DEBIDAMENTE DILIGENCIADOS	616
EXPEDIENTES RAZONADOS	117
DILIGENCIADOS PARCIALMENTE	041
ULTIMO EXPEDIENTE CARGADO	341/2010 04/06/10 ORDINARIO CIVIL DIV. NECESARIO EMPLAZAMIENTO DEBIDAMENTE DILIGENCIADO
EXPEDIENTE CARGADO EN TRÁMITE DE MAYOR ANTIGÜEDAD	Exp. 104/09 FECHA DE CARGA 02/06/10 JURISDICCIÓN VOLUNTARIA- CONSIGNACIÓN PENDIENTE

Los 117 expedientes **RAZONADOS** se deben a distintas causas, siendo las comunes las siguientes:

EL DEMANDADO NO HABITA EN EL DOMICILIO PROPORCIONADO	27
POR SER IMPRECISO DOMICILIO DE LA PERSONA A NOTIFICAR	19
DOMICILIO CERRADO DE LA PERSONA A NOTIFICAR	31
NO COMPARECIO PARTE INTERESADA A CONCERTARA CITA	05
DOMICILIO ABANDONADO	09
A PETICIÓN DE SECRETARIA	19
DEMANDADO FUERA DE LA CIUDAD	03
OTROS	04

P O D E R
 CONSE
 COMI

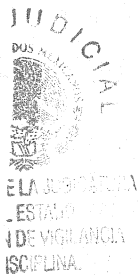


Consejo de la Judicatura del Estado

VISITADURIA
Materia Civil

EXPEDIENTES CARGADOS PENDIENTES DE DILIGENCIA

	NÚMERO DE EXPEDIENTE	FECHA CARGA	DILIGENCIA A REALIZAR	EN EXCESO DEL TERMINO QUE SEÑALA EL ART. 110 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES	DENTRO DEL TERMINO PARA REALIZAR LA DILIGENCIA
1.	104/09	02/06/10	NOT. CONSIGNACION		X
2.	188/05	02/06/10	EJECUTAR SENTENCIA		X
3.	1205/05	02/06/10	NOT. CADUCIDAD		X
4.	581/10	02/06/10	EMPLAZAR		X
5.	333/08	02/06/10	NOT. FECHA AUDIENCIA		X
6.	61/09	02/06/10	NOT. FECHA AUDIENCIA Y CITAR TESTIGOS		X
7.	554/09	02/06/10	NOT. CONSIGNACION		X
8.	580/10	03/06/10	NOT. CONSIGNACION		X
9.	583/10	03/06/10	EMPLAZAR		X
10.	476/10	03/06/10	EMPLAZAR		X
11.	288/09	03/06/10	NOT. CONSIGNACION		X
12.	1427/09	03/06/10	NOT. AUDIENCIA		X
13.	EXH. LOCAL 51/10	03/06/10	ENTREGA DE OFICIO		X
14.	83/10	03/06/10	LEVANTAR CONSTANCIA		X
15.	333/09	04/06/10	NOT. SENTENCIA		X
16.	596/08	04/06/10	NOT. AUDIENCIA		X
17.	310/10	04/06/10	EMPLAZAR		X



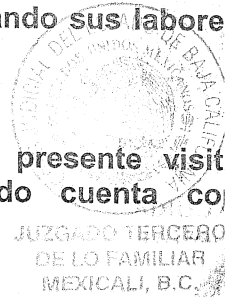
OFICIALÍA DE PARTES, ARCHIVO E INTENDENCIA

A cargo de YASSER ANTONIO BRIONES ACOSTA y MARIA GABRIELA MARIÑEZ BASTIDAS, quienes tienen bajo su responsabilidad el turno y recepción de las promociones que recibe el Juzgado en inspección, constatándose que son canalizadas de manera oportuna y eficiente a cada una de las Secretarías de acuerdos correspondientes.

CONCLUSIONES DE LA ACTIVIDAD JURISDICCIONAL Y ADMINISTRATIVA QUE PRESENTA EL JUZGADO EN INSPECCIÓN:

El suscrito Visitador hago constar que durante el desarrollo de la Visita Ordinaria de Inspección autorizada por el H. Pleno del Consejo de la Judicatura del Estado de Baja California, se pudo constatar lo siguiente:

- El Juzgado en inspección se encontraba realizando sus labores de manera normal.
- Durante los dos días en que se practicó la presente visita ordinaria se pudo constatar que el juzgado cuenta con instalaciones limpias y ordenadas.
- En el lapso de la visita que nos ocupa, se apreció de manera invariable un trato amable y cortés a público y litigantes.
- De la revisión practicada se desprende que no hay quejas administrativas pendientes.
- En los dos días de la inspección no se presentó ninguna queja en contra de personal o funcionarios.
- De la revisión al área administrativa que se realizó, ocurrió solamente un incidente de inasistencia, mismo que quedó establecido el primer día de la visita.
- El suscrito visitador hago constar la atenta disposición de la Titular del Juzgado y personal para la realización de la visita.



POD.F.
CONSEJ.
COMI.

CONSIDERACIONES DE LA CIUDADANA JUEZ

Leído que fue el contenido de la presente acta, y en el uso de la voz el C. JUEZ titular de este Juzgado manifiesta: Que está de acuerdo con los puntos insertos en la misma.

Con lo anterior se da por terminada la visita ordinaria de inspección practicada, siendo las 14:30 horas del día ocho de Junio del año dos mil Diez, levantándose la presente acta por triplicado, para debida constancia, la que es firmada tanto por el suscrito Visitador en Materia Civil, C. Licenciado WALTER RIEDEL BAROCIO, y la Titular del Juzgado, C. Licenciada CARMEN ALICIA LÓPEZ GALINDO, en unión de los CC. Secretarios de Acuerdos de este H. Juzgado.



Consejo de la Judicatura del Estado

VISITADURIA
Materia Civil



SECRETARÍA DE JUSTICIA Y FERIAZ
MEXICALI, BAJA CALIFORNIA

[Handwritten signature]

LIC. WALTER RIEDEL BAROCIO

Visitador en Materia Civil del Consejo de la
Judicatura del Poder Judicial del estado de Baja California.

[Handwritten signature]
LIC. CARMEN ALICIA LOPEZ GALINDO

C. Juez Tercero de lo Familiar del Partido
Judicial de Mexicali, Baja California.

[Handwritten signature]
LIC. ARACELI DE ANDA FLORES

Primer Secretaria de Acuerdos.

[Handwritten signature]
LIC. MIRIAM ARELY SILVA RUBIO

Segunda Secretaria de Acuerdos.

[Handwritten signature]
LIC. NOELIA TORRES MANRIQUEZ

Tercer Secretaria de Acuerdos.

[Handwritten signature]
LIC. MARIA GUADALUPE SIONO VERDUZCO

Secretaria Proyectista.



LA JUDICATURA
ESTADAL
DE VIGILANCIA
DISCIPLINARIA